

CENTRO TÉCNICO DE MODELACIONES

TRABAJOS COMERCIALES ::

IMPRESOS PARA MINAS ::

*Libro de actas de las  
sesiones del Ayuntamiento.*

SELLOS DE

Imprenta JIMÉNEZ Papelería  
Gral. Queipo de Llano, 12. - HUELVA

CAUCHO ::

1939-40



Aguntamiento de Ciudad Real

# LIBRO DE ACTAS

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887



# Ayuntamiento de Acenchal.



## LIBRO DE ACTAS



DILIGENCIA. *El presente libro de Actas, destinado a contener las de las sesiones que celebre este Ayuntamiento, consta de cuarenta y nueve hojas foliadas, rubricadas por el señor Alcalde, y selladas con el de la Corporación; haciéndose constar así en esta Diligencia de apertura, que se extiende en cumplimiento y con los requisitos del artículo 2.º, regla 9.ª del Reglamento de Secretarios de Ayuntamientos, Interventores de Fondos y Empleados municipales en general, de 23 de Agosto de 1924.*

Sección 10.ª—Mod. 23-4



Acenchal, a veinticinco  
de Febrero de mil novecientos treinta y nueve. 111 A.T.

V.º B.º

El Secretario del Ayuntamiento,

El Alcalde,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
COMISION GESTORA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO DE ACENCHAL



Actas de la Junta de Gobierno

# LIBRO DE ACTAS

1870

[Faint, illegible text from bleed-through or ghosting of the reverse side of the page]

# Acta de la

sesión ordinaria  
del día 25 de febrero  
de 1939...

Sesiones concurrentes

Presidente

D. Miguel Guzmán Talero

Gestores

D. Cipriano Guzmán Talero

Blas Grajera Piquer

Magdalena Merchán Rodríguez

Pedro Salas Piquer

Leobardo Rodríguez Cidras

Isabel González Marañón

En la Villa de Aceducal a veinticinco de febrero de mil novecientos treinta y nueve... tercer año Triunfal. Reunidos a las veinte horas en la Capitular los señores gestores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión de la presidencia del año Alcalde don Miguel Guzmán Talero, en el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario dar lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

La Comisión acordó por unanimidad hacer constar el sentimiento por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Pío XI.

También acordó la Comisión por unanimidad hacer constar la bienvenida del Batallón 109 de la División 101 por haber venido a esta Villa al bagaje parte de las fuerzas del mismo que vienen victoriosa, de los Caracinos Catalanes habiendo arrojado de ellos a la Honda Mexicana.

Fue vista y examinada la cuenta del Comisionado de este Ayuntamiento don Emilio Martín Rubis de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz el día 28 de Enero último, para hacer entrega en la Caja de Recluta de los mozos de este pueblo por trescientos ochenta y tres del recuadro de 1941 la que importa treinta y tres pesetas, treinta céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y treinta, se firmó y se selló la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario entiendo.

Cipriano Guzmán Talero  
 Blas Grajera Piquer  
 Magdalena Merchán Rodríguez  
 Pedro Salas Piquer  
 Leobardo Rodríguez Cidras  
 Isabel González Marañón  
 F. T. E.  
 F. T. E.  
 F. T. E.



Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Marzo de 1939.

En la Villa de Aceuchal a cinco de Marzo de mil novecientos treinta y nueve. Cerecer año triunfal. Reunidos a las veinte horas en la Sala Capitular los señores gestores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión

Presidente. bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario tiene lectura del acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento. Fue vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del corriente mes de Marzo, formada por el Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad presentarle su aprobación.

Se dio lectura al oficio del señor Comandante Jefe del Batallón 109 de la División 105 que manda la plaza, en esta plaza, en el cual dice que dada la máxima atención que de este pueblo está continuamente recibiendo su Hon. se complace dirigirse al señor Alcalde para darle en nombre de los señores oficiales, suboficiales y tropas las más expresas gracias y que se le haga saber también a este vecindario.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la rectificación del empadronamiento de habitantes de este término municipal del año de 1938, que ha estado expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días. La Comisión acordó por unanimidad que se remitan los expedientes de alta y baja, así como también el auxiliar acompañado de los demás documentos al señor Jefe provincial de Estadística para su aprobación definitiva.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veintuna extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Miguel Guerrero Valero (Presidente) Pedro Galas (Secretario) Siguera





Las firmas Rufino Vicario Cipriano Morcán  
 Nicolás González Leopardo Rodríguez Esteban Rodríguez

Agustín Flores Sr.

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Marzo de 1939.

En la Villa de Beuzhal a veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y nueve. Tercer Año Triunfal. Reunidos a las veinte horas en su Sala Capitular los señores gestores de este Ayuntamiento cuyo nom-

Señores concurrentes.

bres al margen se expresan y que por su número es los dos tercios partes

Presidente.

de los miembros que integran esta Corporación municipal bajo

D. Miguel Guerrero Valero.

la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el

Secretarios.

fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se celebró

D. Cipriano Guerrero Valero

abierto ordenando al Secretario diere lectura del acta de la

D. Pedro Galés Pinar

anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Nicolás González Manzano

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas.

Leopardo Rodríguez Inda

La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Magdaleno Morcán Rodríguez

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario

Rufino Vicario Alvarado

de la Corporación don Agustín Flores Manzano, de los gastos ocasionados

Esteban Rodríguez Comas

en el viaje a Badajoz para asuntos oficiales de interés para este

Cipriano Gallego Valero

Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de sesenta pesetas. La

Dña. Inés Górriz Górriz

Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad

prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la factura de la imprenta "La Minerva Extrémense" de el material de modelación impresa que ha suministrado a la Comisión Local de Subsidio al Combatiente que asciende a la suma de Cuarenta y tres pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 3.º artículo 1.º parte de número 3 de el presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada otra factura de la imprenta "La Minerva Extrémense" de los libros facilitados para el Registro Civil de esta Villa la que importa Cuarenta y dos pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle

su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 4.º articulo 11.º partida numero 7 del presupuesto de gastos del año en curso.

Del mismo acuerdo la Comision por unanimidad que con cargo al Capitulo 4.º articulo 11.º partida numero 6 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Balbino Gortecora duran la cantidad de quinientas setenta y cinco pesetas, por la confeccion de la duplicada de la lista cobratoria de la Contribucion Urbana, rellenar de los cuatros de los recibos de la misma y la formacion de un fichero por orden alfabetico de apellidos de los contribuyentes, y cuya documentacion parte necesal al actual año de 1939.

La Comision en cumplimiento de lo que dispone el articulo 5.º de la Orden del Ministerio de Organizacion y Accion Sindical de 30 de Junio de 1938, acordó por unanimidad ratificar el acuerdo de este Ayuntamiento sobre la implantacion del recargo de la décima sobre la Contribucion Territorial Industrial de esta Villa y en terminos municipales con destino a remediar el paro obrero para percibirlo durante el actual año de mil novecientos treinta y nueve.

No habiendo otros asuntos de que tratar por el Senor Presidente se levanto la sesion siendo las veintuna y treinta, acordandose de ella la presente acta que autorizan los Senores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Por el Senor Presidente Suplente Suplente Pedro Salas

Ricardó González Leobardo Rodríguez Esteban Rodríguez

Magdalena Merchán Rufino Vicoso

Cipriano Calleja Grijeras  
Etc. Etc.

Acta de la sesion en la Villa de Acedera a cinco de abril de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. Reunidos a las veinte horas en su Sala Ordinaria el día 5 de y nueve. Años de la Victoria. Reunidos a las veinte horas en su Sala Ordinaria el día 5 de y nueve. Capitulador los señores gestores de este Ayuntamiento cuyo nombre, al usar el Suroeste se expresan y que por su numero es la mayoría de la Comision es.



Concurrentes.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Tabero

Doctores.

D. Cipriano Guzmán Velasco

Cipriano Collado Velasco

Rufino Vicoso Alvarez

Nicolas González Manzano

Martalena Melchán Rodríguez

Leobardo Rodríguez Gudiño

Esteban Rodríguez Cruz

Pedro Galay Sáez

*[Signature]*

fo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Tabero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario darse lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.)

Se leyeron los Boletines, Oficiales, y Comunicaciones recibidos. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de abril formada por el Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Fue vista y examinada la cuenta del farmacéutico don Manuel Fernando Cáceres, de los medicamentos que ha suministrado para los pobres, enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante el mes de Enero último, que asciende a la cantidad de ciento ochenta y siete pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa y completa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 10 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta del farmacéutico don Manuel Abad Benito, de los medicamentos que ha suministrado para los pobres, enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante el mes de Febrero último, que asciende a la suma de doscientos, ochenta y una pesetas, noventa y siete céntimos. La Comisión encontrándola justa y completa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 10 del presupuesto de gastos del año corriente.

Por la presidencia se manifestó a la Corporación que no habiéndose confeccionado hasta la fecha el Repartimiento general sobre Utilidades de este Ayuntamiento del actual año de 1939, privándose con ello del principal de sus recursos ordinarios, considera procedente solicitar del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia el nombramiento de señores funcionarios para que lleven a efecto la formación de dicho documento tributario, acopiándose a lo preceptuado en la Real orden de 23 de Julio de 1925. La Comisión enterada y después de la debida discusión, acordó por unanimidad que el señor Alcalde Presidente en nombre y representación de la misma, solicite del mencionado ilus-

tercero señor Delegado de Hacienda el nombramiento de telefuncionario para que confeccionen el Repartimiento que se hace oportuno.

La Comisión quedó enterada de la carta que dirige al señor Alcalde Guadalupe Oliva Galas viuda de Diego Oliva delgado propietaria de la casa donde está instalado el Centro telefónico de este pueblo en la que dice que necesitanda ocupar dicha casa para vivir en ella y estando próximo a terminar el contrato de arriendo de la misma hecho con este Ayuntamiento en finado espuro lo pone en conocimiento de la Corporación para que lo haga saber a la Compañía telefónica Nacional de España para que pueda ser trasladado dicho Centro telefónico a otro edificio.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo ley recibida y en su virtud se leyó de ella la presente acta que autoriza lo referido, comensando de que go, el Secretario asistido.



Miguel Guerrero  
Epifanio Calleja  
Pascual González  
Leobardo Rodríguez  
Eusebio Rodríguez  
Juan Antonio  
Rufino Vicario  
Magdalena Merchán  
Pedro Salas  
Francisco Flores

Acta de la sesión. En la Villa de Acedechal a veintinueve de Abril de mil novecientos ordinaria del día treinta y nueve. Año de la Victoria. Reunidos a las veinte horas en su Sala Capitular los señores gestores de este Ayuntamiento cuyos nombres señores concurrentes al margen se expresan y fue por su número es la mayoría de la Comisión Presidente. D. Miguel Guerrero Valero. Vicepresidente. D. Epifanio Chamorro. Secretario. D. Rufino Vicario. Asesor. D. Juan Antonio. Se celebró la sesión ordinaria de este día que el mismo señor Presidente ordenando al Secretario diere lectura del acta de la anterior sesión y fue aprobada por unanimidad. Se leyeron los Boletines, oficiales y comunicaciones.

D. Emilio Martín Rubio recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.  
 Magdalena Morcha Rodríguez fue vista y examinada la cuenta presentada por don Ignacio Flores Muñoz, Leonardo Rodríguez Andujar de los gastos ocasionados para la adquisición del material para la secretaría de este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año en curso, que asciende a la cantidad de seiscientos veintinueve pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 12 del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta del señor tesorero de la Compañía Telefónica Nacional de España de los gastos del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y en el Cuartel del Puerto de la Guardia civil de este pueblo durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año corriente que asciende a la cantidad de Ciento seis pesetas, ochenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 8 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Francisco Garrido Arguero, Agente de este Ayuntamiento en Badajoz la cantidad de veintiseis pesetas, veinte y cinco céntimos, pago de los gastos ocasionados, suplidos por este Municipio durante el 1.º trimestre del año corriente.

Vista y examinada la cuenta recibida por el agente de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco Bouralder Arguero, correspondiente al 1.º trimestre del año en curso. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 11 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a María del Carmen Gutierrez Gomez, la cantidad de sesenta y una pesetas, en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Casa Comunal y oficinas de este Ayuntamiento durante el 1.º trimestre del año corriente.

Después de haberse oído de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y treinta extendiéndose de ella.

la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Sec-  
retario certifico.



*Agustín Guerrero*      *Rufino Vearis*  
*Cecilio Martín*      *Magdalena Merchán*  
*Cipriano Calleja*      *Leobardo Rodríguez*  
*Ignacio Flores*

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Mayo de 1939.  
En la Villa de Aceduchal a cinco de Mayo de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. Reunidos a las veinte horas en la Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento cuyo nom-  
bre al margen se expresan y que por su número es la mayoría de  
esta Corporación bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel  
Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión de este día que el uni-  
fue declarada abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de  
la anterior así verificada y fue aprobada por unanimidad.  
Se leyó el Boletín, oficial y comunicaciones reci-  
bidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.  
Fue vista y examinada la distribución de los fondos mu-  
nicipales para satisfacer las atenciones del corriente mes, ser-  
vidas por el Secretario de la Corporación y encontrada justa a  
las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad  
su aprobación.

Presidente.  
D. Miguel Guerrero Valero  
Secretario.  
D. Cipriano Guerrero Valero  
D. Magdalena Merchán Rodríguez  
D. Rufino Vearis Alvarado  
D. Cecilio Martín Rubio  
D. Pedro Galay Torer  
D. Leobardo Rodríguez Indigo

Se dio lectura de la Carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil, en la cual pone en conocimiento de esta Comisión para el proyecto de hacer un album para demostrarle esta Provincia de una manera ordenable a nuestro invicto Caudillo nuestra adhesión y agradecimiento por habernos librado de las garras marxistas y retornando la paz y tranquilidad a nuestros hogares y Patria. La Comisión entera acordó por unanimidad adherirse con mucho gusto a tal idea y contribuir con la cantidad de cincuenta pesetas, que le corresponde a este pueblo.

Después habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veintinueve estandándose de ella



la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico



Miguel Guerrero Cypriano Guerrero

Magdalena Merchán Rufino Valero

Cirilio Martín Pedro Sales

Leobardo Rodríguez

Ignacio Gallego

Acta de la sesión ordinaria en la Villa de Aceuchal a veintisiete de Mayo de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria, y Renacimiento en su Sala Capitular de Mayo de 1939, celebrada a las veinte horas, los señores señores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres, al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con segunda convocatoria el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de señores.

Señores concurrentes: Presidente el día veinticinco del actual, previa convocatoria en legal forma.

D. Miguel Guerrero Valero El Sr. Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario que lea el acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Por orden de la Presidencia yo, el Secretario, di lectura íntegra de las relaciones de "Resulta" que por obligaciones reconocidas y sufragadas por derechos liquidados y sin realizar como derivación del presupuesto ultimamente venido ha formado la interrupción de fondos a tenor de lo dispuesto en los artículos 304 del Estatuto Municipal y 14 del Reglamento complementario de Hacienda. El documento continúa con relaciones sucesivas, la primera por débito del Ayuntamiento de obligaciones reconocidas, citada en 9.2.17.21 por sufragada y la segunda, por créditos a favor del Ayuntamiento o derechos liquidados y sin realizar, totalizada en pesetas 37.957.34. La Comisión trató también de un documento reglamentario, y no habiendo observado de la lectura hecha por el Sr. Secretario omisión o transgresión



ción legal, acordó por unanimidad aprobar dicho Proyecto.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 10 del presupuesto de gastos, del año en curso se le abone a don Lorenzo Moreno González la cantidad de cincuenta y una pesetas, en concepto de gratificación por regir el reloj público durante el 1.º trimestre del actual año de 1939.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos, del año en curso se le abone al Secretario de este Juzgado Municipal don Juan Esteban Fines la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados en dicho Juzgado en beneficio de este occidente durante el 1.º trimestre del actual año de 1939.

La Comisión quedó enterada del fallo dictado por el Tribunal Económico-administrativo provincial en la reclamación promovida por don José Ramón de Solís Linares contra la cuota que le fue impuesta en el Repartimiento de Utilidades, de este Ayuntamiento del año de 1938.

También quedó enterada la Comisión de los fallos dictados por el Tribunal Económico-administrativo provincial en las reclamaciones interpuestas por don Manuel Obando López de Ayala contra las cuotas que le fueron asignadas en los Repartimientos de Utilidades, de este Ayuntamiento de los años 1937 y 1938.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por Juan Gutiérrez Rodríguez, del picon que ha suministrado para los combustible de los buques de la Comandancia y oficinas, de este Ayuntamiento durante los meses de Enero, Febrero, marzo, Abril del año en curso que asciende a la cantidad de doscientas pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 13 del presupuesto de gastos, del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por don José María Salas Pérez de todos los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz como Comisionado de este Ayuntamiento al juicio de revisiones extraordinarias, ante la Junta de Clasificación de los mozos excluidos pertenecientes a los reemplazos de 1928 y 1941 acto que tuvo



lugar el día 1.º del actual y que asciende a la cantidad de noventa y seis pesetas, veinte céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 10.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del ejercicio corriente, se abonen a los propietarios de los locales escolares nacionales, que a continuación se expresan los alquileres del 1.º trimestre del actual año de 1939, que ascienden a la suma de ciento cincuenta pesetas distribuidas en la forma siguiente Pesetas:

A D <sup>ca</sup> Juana Argente Durán, local de la escuela de niñas n.º 3	115
A D <sup>ca</sup> Encarna Muñoz Ortiz, local de la escuela de niñas n.º 3	115
<u>Total pesetas igual 150</u>	

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 10.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Lorenzo Vellido Rosario, la cantidad de veinticinco pesetas, pago del alquiler del local escuela nacional de niñas n.º 1 correspondiente al mes de Enero del año actual de 1939.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el gestor de este Ayuntamiento don Blas Gargallo Rivero, de los gastos ocasionados con motivo de los festejos celebrados en esta localidad durante los días 18 y 19 del mes actual, con motivo de la fiesta de la Victoria, la que asciende a la cantidad de trescientas dieciocho pesetas, veinte céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Supravitos del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren en los mismos días cinco y veinticinco de cada mes pero a las veintidós horas.

Por último se dio lectura de los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó extra-

La y acuerdo su cumplimiento.

Después de haberse oído los asuntos de que trata, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veintinueve y treinta, a las diez y seis de ella se presante a esta que autoriza a los señores concurrentes, se que yo, el secretario certifico



Miguel Guerrero      Cipriano Guerrero  
Magdalena Merchán      Pedro González  
Leobardo Rodríguez      Rufino Viorio  
Enilio Martín  
Cipriano Cullera      Juan José

Acta de la sesión ordinaria del día y nueve. Año de la Victoria...  
5 de Junio de 1939.  
 En la Villa de Acedechal a cinco de Junio de mil novecientos treinta y nueve. Reunidos a las veintidós horas, en sala de la Capitular los señores gestores de este Ayuntamiento cuyo nombre, al usen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se claró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior así se verificó y fue aprobado por unanimidad.

- Presidentes
- D. Miguel Guerrero Valero
- Gestores
- D. Cipriano Guerrero Valero
- Magdalena Merchán Rodríguez
- Pedro González Marín
- Leobardo Rodríguez Indio
- Rufino Viorio Alvar
- Enilio Martín Rubio

Se leyó los Boletines, oficios, y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento. Fue vista y examinada la cuenta presentada por don José María Salas Pérez, del viaje a Badajoz como Comisionado de este Ayuntamiento el día 29 de mayo último, para asistir al juicio ante la Junta de Clarificación de revisiones extraordinarias de los meses del reemplazo de 1932, cuya cuenta importa por todos conceptos la cantidad de setenta y veintinueve pesetas, veintinueve céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capital artículo 11.º parte de número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales



para satisfacer las atenciones del presente mes de Junio, firmada por el Secretario de la Corporación y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanta la sesión las veintitres, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.



Manuel Guerrero      Cipriano Guerrero  
 Magdaleno Merchán      Rufino Vicario  
 Emilio Martín      Nicolás González  
 Leonardo Rodríguez      Juan José Flores

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Junio de 1939. En la Villa de Acemuchel a veinticinco de Junio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. Reunida a las veintidós en su Sala Capitular los señores gestores de este Ayuntamiento en señores concurrentes, con nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión bajo la presidencia del señor primer teniente de Alcalde en funciones don Blas Eragón Gómez, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se clausura ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así verificada y fue aprobada por unanimidad.

Se leyó en ley de Batales, oficiales, y correspondencia recibida. La Comisión queda enterada y acordó su cumplimiento.

Se dio lectura de un oficio del Ayuntamiento de Almadén. La Comisión enterada acordó adherirse con todo entusiasmo a la iniciativa de dicha Corporación de solicitar de los Poderes Públicos la concesión de la Gran Cruz Laureada de San Fernando para el Excmo. Sr. Teniente General don General Lucio de Llano y Sierra, en premio a sus meritos y servicios a la Causa Nacional.

La Comisión acordó por unanimidad aceptar en principio y hacer suya las transferencias de créditos dentro del vigente presupuesto ordinario, que ha sido leída; póngase al público por quince días en la forma que impone el artículo 12 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924; y cumplido este trámite con las reclamaciones que se se hayan formulado, convoque al Ayuntamiento y déle cuenta.

Fueron vistas examinadas las cuentas producidas por el farmacéutico don Manuel Fernández Cáceres, de los medicamentos que de su oficina de Farmacia ha suministrados a los pobres enfermos acudidos a este Beneficencia municipal, durante los meses de Marzo y Mayo, últimos que ascienden a la cantidad de cuatrocientos veinte y dos pesetas, cinco céntimos. La Comisión encontrólas justas y arregladas, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abonen con cargo al Capítulo 8º artículo 1º parte de número 10 del presupuesto de gastos del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanta la sesión siendo las veintidós horas, acordándose sobre de ella la presente acta que autoriza en los señores, con-  
sente, de que ya, el Secretario certifique



*Grajevas*  
Etc.  
Delfino Vicario

Pedro Galan, Emilio Martín

Magdalena Merchán  
Cipriano Calleja

Supleno número Manuel González

*Francisco Álvarez*  
Etc.

Acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Aceuchal a siete de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. Reunidos en su Sala Capitular a las veintidós horas las señoras señoras de la Comisión municipal 1939, celebrada en este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan en su segunda convocatoria la Presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Vaquería el 7 del mes, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente se efectuó

Concurrenentes

el día cinco del actual, previa convocatoria en legal forma.

Presidente

El Señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando

D. Miguel Guzmán Valero al Secretario para lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Gettony

D. Cipriano Guzmán Valero

Se leyeron los Boletines, oficios y comunicaciones recibidos. La Comisión quedó enterada de su cumplimiento.

Señor D. Lalo Pérez

Señor Manuel González Marchán

Señor Emilio Martín Rubio

Señor Magdalena Marchán Rodríguez

Señor Blas Trujano Gómez

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

Señor

unidad para darle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo  
del 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en  
curso.

Vista examinada la distribución de los fondos municipales  
para satisfacer las atenciones del presente mes de Julio, firmada por  
el Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a las disposi-  
ciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle  
su aprobación.

Queda enterada la Comisión del contenido de una cir-  
cular del Sr. Delegado de Trabajo provincial reñendo los trabajos  
exceptuados del descanso bimensual y normas a seguir para el  
descanso quincenal de los obreros pertenecientes a las excepciones.

El Ayuntamiento enterado de la Ley de 8 de Ma-  
yo último por la cual se prorroga por dos años los beneficios  
que concedía a la construcción de Casas de renta la Ley de Fero de  
25 de Junio de 1935, acuerda por unanimidad la exención  
de arbitrios municipales en las referidas construcciones de  
Casas de renta que se lleven a efecto en esta localidad y sus  
terminos municipales.

Se dio cuenta de la Ley de 10 de febrero del año en cur-  
so, sobre depuración de funcionarios públicos en relación con  
el Movimiento Nacional y la Orden del Ministerio de la Goberna-  
ción de 12 de marzo último por la cual también quedan suje-  
tos a la depuración los funcionarios empleados y dependientes de  
los Ayuntamientos. La Comisión enterada acordó por una-  
nidad designar Jefe Instructor al Sr. don Cipriano Guerrero  
Velasco para instrucción de expedientes de depuración de los funciona-  
rios de este Municipio.

Tras haberse otorgado asuntos de que tratar por el  
Sr. Presidente se levantó la sesión siendo los veintitres y cinco asistien-  
do de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes  
de que yo, el Secretario certifico.

*Cipriano Guerrero Velasco*  
*Rodrigo Galaz*

*Rodrigo Galaz*

*Siguientes*

firmas.

Manuel Gonzalez

Emilio Martin

Magdalena Merchán  
Rufino Viciario

Ignacio Flores

Acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento en su Sala Capitular, celebrada en 2.<sup>a</sup> convocatoria el 27 del presente mes de Julio de mil novecientos treinta y nueve, a las veintidós horas, leyéndose y gestándose la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de señores el día veinticinco del presente actual previa convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario que lea el acta anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

- D. Pedro Galarza
- D. Cipriano Guerrero
- D. Magdalena Merchán
- D. Emilio Martín
- D. Rufino Viciario
- D. Cipriano Calleja
- D. Esteban Rodríguez

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento. Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Ignacio Guerrero Valero, Mayor de los gastos ocasionados para la adquisición del material para la Secretaría de este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año en curso que asciende a la cantidad de seiscientos veinticinco pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.<sup>o</sup> artículo 1.<sup>o</sup> partida número 12 del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la factura de la imprenta de, financia del material de reproducción impresa y libros que ha facilitado para el servicio de Colección Obrera o sea el Registro de esta localidad, la que asciende a la cantidad de sesenta y dos pesetas noventa céntimos. La Comisión en encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que



abone con cargo al Capítulo 9.º artículo 7.º partida número 2 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año en curso se le abone al Secretario de este Juzgado municipal don Juan Caballero Trives la cantidad de docecientos cincuenta pesetas en concepto de gratificación por los servicios prestados en otros juzgados en beneficio de este vecindario durante el 2.º trimestre del actual año de 1939.

Vistos y examinados los expedientes de depuración en relación con el Glorioso Movimiento Nacional de los funcionarios don Aquileo Flores Muñoz, Secretario de este Ayuntamiento, don Moisés Muñoz de Toro, Depositario de los fondos del mismo y don Juan José Martínez Muñoz, Oficial 2.º de esta Secretaría municipal y considerando suficientemente comprobada la buena conducta tanto moral como político-social y la adhesión cooperación al referido Glorioso Movimiento Nacional de expresados funcionarios y de conformidad con la propuesta del señor Jefe Instructor. La Corporación acordó por unanimidad la admisión sin imposición de sanciones en sus respectivos cargos de los empleados que se hace mérito.

La Comisión queda enterada de que el día once del actual en virtud de haber sido licenciado del Ejército don Manuel Fernández Cácer, se hace nuevamente cargo de la Inspección Farmacéutica municipal que debía desempeñarse con el carácter de interino al ser movilizado.

Después de haberse tratado por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las veintitres horas, extendiéndose de ella la presente acta que autoriza los señores concurrentes, según y en el Secretario certifica.

En el número

Supremacía don Pedro Galaz

Magdalena Berchiano

Cecilio Martín

Liquen las



Firmas.

Rufino Vicasio

Cipriano Calleja

Eusebio Rodriguez

Francis Flores

Acta de la sesion ordinaria ordinaria del dia 5 de agosto de 1939, celebrada en 2º municipio en 2º

En la Villa de Aceduchel a siete de agosto de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. Reunidos en su Sala Capitular a las veintidos horas, los señores, señores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que forman parte de la Comision municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerra Valeto, con el objeto de celebrar esta sesion ordinaria en segunda

Señores concurrentes

convocatoria por falta de asistencia de numero suficiente, se seso re, señores, el dia cinco del actual por la convocatoria en legal forma.

D. Miguel Guerra Valeto

El señor Presidente declaro abierta la sesion ordenando al

Secretario

secretario diese lectura del acta anterior, asi se verifico y fue aprobada por unanimidad.

Magdalena Machan Rodriguez

Se leyeron los Boletines, oficiales y comunicacion re

Pedro Galaz Rier

elidos. La Comision quedo enterada y acordo su cumplimiento.

Rufino Vicasio Alvaraz

Vista y examinada la distribucion de los fondos municipales

Emilio Martin Rubio

para satisfacer las atenciones del presente mes de agosto forma

Leobardo Rodriguez Rodriguez

por el Secretario de la Corporacion y encontrada de acuerdo a las

Disposicion vigente, la Comision acordo por unanimidad prestarle su apro-

bacion.

Vista y examinada la factura presentada por el Sr. Cura Pátero don Antonio Trepad Rodriguez de los cultos religiosos celebrados el dia 18 de Julio ultimo III aniversario del glorioso alzamiento Nacional cuyo honorario asciende a la cantidad de Cincuenta pesetas, sesente centimos. La Comision encuentra de la junta acordo por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 1º articulo 3º parte numero 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comision acordo por unanimidad que con cargo al Capitulo 6º articulo 1º parte numero 10 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Lorenzo Moreno Gonzalez, la cantidad de



Handwritten flourish

cincuenta y una pesetas, en concepto de gratificación por regir el reloj público durante el 2.º trimestre del actual año de 1939.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 14 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a María del Carmen Gutiérrez Gómez la cantidad de veinte y una pesetas, en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Casa Consistorial, y ofrezca de este Ayuntamiento durante el 2.º trimestre del año en curso.

Vista y examinada la cuenta recibida por el agente de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco González Arguer correspondiente al 2.º trimestre del año en curso. La Comisión en conformidad de la Junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida números 8 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Francisco González Arguer la cantidad de veinte pesetas, cincuenta céntimos, por los gastos en un viaje ampliado por este Ayuntamiento durante el 2.º trimestre del actual año de 1939.

Que vista y examinada la cuenta presentada por don José María Salas Torer, Comisionado de este Ayuntamiento de los gastos de todas clases ocasionados en el viaje a Badajoz el 27 de Julio último para asistir al juicio de revisiones extraordinarias de los suenos, excluidos temporalmente de los recueltos de 1938, 1939 y 1941 ante la Junta se clasificaron el 27 de Julio último que asciende a la cantidad de treinta y ocho pesetas, ochenta céntimos. La Comisión en conformidad de la Junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fueron vista y examinadas las cuentas del 2.º trimestre de la Compañía Telefónica Nacional de España de los gastos del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel del Puerto de la Guardia Civil, de este pueblo durante los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio del año corriente cuyo total

importe ascende a la cantidad de ciento treinta y cinco pesetas, veintidós céntimos. La Comisión encontrándola justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso

A propuesta de la Presidencia y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 287 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y reemplazos del Ejército, la Comisión acordó por unanimidad designar como testigos para declarar en los expedientes de guerra de quincena de promog, de 1.ª clase que aleguen los mozos de los reemplazos de 1937, 1938, 1939, 1940 y 1941, cuyas promog, han sido recientemente restablecidas a los padres, interesados en dichos reemplazos Rafael Rodríguez Ortega, Antonio Marchán López, Martín González González, Euliano Rodríguez Marchán, Samuel Fernández Solís, Eusebio Ponce Plaza, Vicente González González, Rufino Indigo Indigo, Juan Ramón Quirós, José Gordon Guerrero, Francisco Villopuela Morán, Juan Noriega Alvarer y Matías Indigo García.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 9 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a don Francisco González Torque la cantidad de cincuenta pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 2.º trimestre del año en curso.

Por vista y examinada la cuenta presentada por el Alcalde del presente don Miguel Guerrero Valero, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz acompañado del Secretario de la Corporación para gestionar de los Centros oficiales varios asuntos de interés para este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de ciento treinta y cinco pesetas, cincuenta y cinco céntimos.

La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año corriente.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad contribuir con la cantidad de cincuenta pesetas, a la suscripción

abierto con el título "Pro-Centenario de la Virgen del Pilar" y que se gire el pago a nombre del señor Delegado pagador de este Municipio con cargo al Capítulo de Gastos, del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Y sus habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión extendiéndose de ella dieciocho, veintidós la presente acta que autorizan los señores, concurrentes de que go, el Secretario certifica.



<u>Miguel Guerrero</u>	<u>Cipriano Guerrero</u>
<u>Magdalena Merchán</u>	<u>Pedro Galaz</u>
<u>Rufino Vicario</u>	<u>Emilio Martín</u>
<u>Leobardo Rodríguez</u>	<u>Juan Flores</u>

Acta de la sesión extraordinaria celebrada en la Villa de Aceuchal a ocho de Agosto de mil novecientos treinta y nueve. A las diez y nueve horas de la mañana del día 8 de Agosto de 1939 se reunieron en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento de 1939. En su nombre al inscribirse se expresa que por su número es la mayoría absoluta de la Comisión Municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Navarro Tabares, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria para la cual habían sido citados en legal forma.

Por el señor Presidente se declaró abierta la sesión, go, el Secretario de orden del mismo, de lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la presidencia manifestó que, como para, los señores señores, por la cédula de convocatoria, esta sesión tiene por exclusivo objeto discutir y aprobar en un caso el expediente de transacción de créditos de un Ayuntamiento, ar- del año en curso, que formula la Comisión de Hacienda, que

ha sido aceptada en principio por la Corporación en sesión ordinaria de veintinueve de Junio último.

Resultando que en el periodo de quince días hábiles que ha permanecido expuesta al público, no se ha formulado reclamación alguna en merito. Considerando que las reducciones de consignaciones puestas en el presupuesto de referencia, no dejan suudotado, los servicios a que están afectos, ni consta que haya sido liquidada, ni contraída, obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Conferenciado que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales, y, especialmente, las contenidas en el título 1º libro 2º del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, y artículos 11º y siguientes del reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

La Comisión por unanimidad acuerda prestar su aprobación a la transferencia propuesta que se fija en los cantidades siguientes.

Astos.	Capitulos.	Partida in-	Consigna- ción que se da	Reducción por trans- ferencia	Quedan por Prestar	Artículo	Capitulos	Partida in-	Consigna- ción que se da	Incremento por trans- ferencia	Total
1º	4º	1	6000	300	5.700	4º	1º	1	3000	300	3.300
	9º	1º	3000	1000	2000	7º	9º	3	900	1.000	1.900
Total				1300						1.300	

Terminado el único objeto de esta sesión extraordinaria por el señor Presidente se ordenó levantarla siendo la veintinueve, exten- diéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero  
Eduardo Montón

Mano de Manuel González

Delfino Vicoso

Magdaleno Merdiano

Manuel González

Leobardo Rodríguez

Esteban Rodríguez

Grajales

Francisco Flores

Acta de la sesión ordinaria de la Villa de Acuechal a veinticinco de Agosto de mil novecientos veintiseis. Año de la Victoria. Reunidos a las veintidós horas en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento cuyo nombre al usarse se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se declaró abierta ordenando al Secretario diera lectura del acta de la anterior, así se verificó y que fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y correcciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Juan Quintana V. caridad e hijos, Ortiz, del fluido eléctrico que ha suministrado para el alumbrado para el alumbrado público durante el 1.º semestre del año corriente que asciende a la cantidad de mil quinientos cincuenta y cinco pesetas, veinte céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al capítulo 4.º artículo 1.º parte de cuenta del presupuesto de gastos del año corriente.

Entrada la Corporación del oficio número 11.141 de fecha 5 del actual, del Sr. Intendente Sr. Jefe del servicio Nacional de Puntos, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37 del Reglamento de 25 de Agosto de 1925 propone al referido Sr. Jefe para el cargo de Agente ejecutivo a don José Guzmán Planas con residencia en Santa Marta del Barro, y persona que a juicio de este Ayuntamiento reúne las condiciones para desempeñar dicho cargo.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad designar al concejal don Cipriano Guerrero Valero, para formar parte como Vocal de la Junta Municipal de Primera Enseñanza y que se le comuniquen este acuerdo al Sr. Presidente de la Junta provincial en cumplimiento de lo ordenado por las disposiciones vigentes.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el forastero don Manuel Fernández Cárdenas de la media

mentos que de su oficina de farmacia ha suministrado a los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante el mes de Julio último que asciende a la cantidad de trescientos treinta y cuatro pesetas, cuarenta y cuatro céntimos. La Comisión en contradiendo la justa y arreglada acuerdo por unanimidad proveyó su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 10 del presupuesto de gastos del año en curso.

Y visto y examinados los expedientes de prórroga de 1.º clase de los mozos por el cupo de este pueblo de los reemplazos de 1939, 1940 y 1941. Antonio González Jerez, Antonio Reyes, Flores, Mariano Meléndez de los Reyes, José Benito Matacero, Antonio Benavente Rodríguez, Diego Parada Moraly, Miguel Cinto Ortiz, Angel Sosa Parra, Miguel Frades Par, Ignacio Par Rodríguez, Pedro Moreno Magueta, Claudio Ordóñez González, Angel Rodríguez Flores, Francisco Ortiz Guzmán, Francisco Magueta Parra, José María Rebollo, Juan Pedro Hermoso Rodríguez, Diego Rodríguez Rodríguez, Pedro Noriega Baquero, Gladio Montejano Sacaveda y Antonio Ben Navarizo. La Comisión informa que los expresados mozos tienen derecho a que se le conceda la mencionada prórroga de 1.º clase solicitada por que en aludidos expedientes, aparecen justificados y probados, todos los requisitos que preceptúa el art. 287 del Reglamento de 27 de febrero de 1925 para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo para el Ejército.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Señor Presidente se levanta la sesión siendo las veintitres y veintinueve extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Jerez  
Emilio Martín

Delfino Vicas

Esteban Rodríguez

Gravay  
FTE.

Capitán Jerez

Magdalena Merchán

Leobardo Rodríguez Manuel González

José Flores

Acta de la se-  
sion ordinaria  
del dia 5 de Sep-  
tiembre de 1933

- Presente.
- Don Miguel Guerrero Valero
  - Don Esteban
  - Don D. Cipriano
  - Don Manuel
  - Don Rufino
  - Don Pedro
  - Don Emilio
  - Don Magdalena
  - Don Pedro
  - Don Esteban

En la Villa de Acunehal a cinco de Septiembre de mil no-  
vecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. Reunidos a  
las veintidós horas en su Sala Capitular los señores, señores, de este  
Ayuntamiento cuyos nombres, al margen se expresan y que por su  
numero es la mayoria de la Comision bajo la presidencia del  
señor Alcalde Don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar  
la sesion ordinaria de este dia que el mismo se abrió abierta or-  
denando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, asi,  
se verificó y fué aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines, Oficiales y Comunicacio-  
nes recibidas. La Comision quedó enterada y acordó su cum-  
plimiento  
Vista y examinada la distribucion de los fondos mun-  
cipales para satisfacer las atenciones del presente mes de septem-  
bre fué acordado por el Secretario de la Corporacion y encontrándola  
ajustada a las disposiciones vigentes, la Comision acordó por una-  
nidad prestarle su aprobacion.

Se vistió y examinada la cuenta presentada por don  
Jose Maria Salas Páez, de los gastos ocasionados en el viaje a  
Badajoz como Comisionado de este Ayuntamiento para asistir al  
juicio de revision extraordinaria ante la Junta de Clasificacion  
con el mozo Manuel Rodriguez Ordóñez del remplero de 1941, la  
que asciende a la cantidad de cincuenta y dos pesetas. La Co-  
mision encontrándola justa y arreglada acordó por unanimi-  
dad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo  
1.º articulo 11.º part. de numero 1 del presupuesto de gas-  
tos del año corriente.

Tambien fué vista y examinada la cuenta presentada  
por Maria del Carmen Gutierrez Gomer, como encargada del  
blanqueo y limpieza general de la Casa Cuartel del puesto  
de la Guardia Civil de esta Villa cuyo edificio pertenece  
es propiedad de este Ayuntamiento la que asciende a la can-  
tidad de trescientas nueve pesetas, cincuenta céntimos. La  
Comision encontrándola justa acordó por unanimidad pre-  
starse su aprobacion.



tarle en aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º partida numero 15 del presupuesto de gastos del año en curso.

Del mismo modo fue vista y examinada la Cuenta presentada tambien por Maria del Carmen Gutierrez Louer, como encargada del blanqueo y limpieza general de la Casa Consistorial y demas dependencias, de la misma lo que asciende a la cantidad de Ciento cincuenta y seis pesetas. La Comision encontrandola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º partida numero 14 del presupuesto de gastos del año corriente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanto la sesion siendo las veintitres, extendiendose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guereño  
 Manuel Gonzalez  
 Rufino Trias  
 Esteban Rodriguez  
 Pedro Salas  
 Emilio Martin  
 Grajeras  
 Esteban Rodriguez  
 (Seal: D. JUAN DE LOS REYES)

Acta de la sesion ordinaria del dia 25 de Septiembre de 1939. En la Villa de Alcuéchal a veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. Reunidos a las veintitres horas en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su numero es la ma Presidente. Conia se la Comision bajo la presidencia del señor Alcalde don D. Miguel Guereño y el Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo declaro abierta ordenando al Secretario fuese lectura

res.

del acta de la anterior es i se verifico y fue aprobado por unanimidad.

D. Cipriano Chacon Velasco

Se leyeron los Boletines oficiales y Comunicaciones recibidas.

Don Galaz Loren

Comision quedo entrada y acordó en cumplimiento.

Emilia Martin Rubio

La Comision acordó por unanimidad fijar el recargo municipal del 32 por 100 sobre las cuotas del tributo en la Contribucion Indus

Manuel Gonzalez Madrid

trial y de Comercio de esta localidad y en terminos del proximo año de

Magdalena Merchán Rodríguez

1910 para atenciones municipales

D. Rufino Vicens Alvarado

1910 para atenciones municipales

11

Tambien acordó por unanimidad la Comision que con cargo al Capitulo 1.º articulo 10 partida numero 7 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Cipriano Calleja Velasco la cantidad de ciento veinte pesetas, pago del alquiler donde está instalada la sala audiencia de este Juzgado municipal correspondiente al 1.º semestre del año en curso.

La Comision acordó por unanimidad que se proceda a la obra de reparacion del tejado del local propiedad de este Ayuntamiento donde está instalada la Escuela Nacional de niños numero 2 y que dicha obra se haga por Administracion encargándose de ella el Maestro Alamil Antonio Carreras Velasco.

A propuesta del señor Alcalde -Presidente la Comision acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren en los dias fijados o sean el 5 y 15 de cada mes, pero a las veinte horas.

El no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanto la sesion siendo lo veintinueve extendiendose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.



Manuel Gonzalez

Cipriano Chacon

Galaz Loren

Emilia Martin

Manuel Gonzalez

Magdalena Merchán

Rufino Vicens

Rufino Vicens

Acta de la sesion

En la Villa de Aemuchal a siete de octubre de mil novecientos treinta ordinaria del dia 5 de jueves. Casa de la Victoria. Reunido a las veinte horas en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se

celebrada en el 2º Consejo para el 7º REPUTACION DE BADAJOZ

[Handwritten signature]

Concurrentes expresan y que forma parte de la Comisión municipal bajo la presidencia  
Presidente. del Sr. Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar esta sesión

D. Miguel Guerrero Valero ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de algunos señores  
Gastos de señores, el día cinco del actual para convocarla en legal forma.

D. Cipriano Guerrero Valero El Sr. Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario

„ Rufino Vicario Alvarado la lectura del acto anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad

„ Magdaleno Marchán Rodríguez. Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas, la Comisión

„ Pedro Salas Torer quedó enterada y acordó su cumplimiento.

„ Esteban Rodríguez Cruz Vista y examinada la distribución de los fondos municipales, forma

„ Emilio Martín Rubio de por el Secretario de la Corporación para satisfacer los anteriores, se presentó una

„ Cipriano Calleja Moreno de octubre y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó

por unanimidad su aprobación.


La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Insuperitos del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone al Secretario de este Juzgado municipal don Angel de Vargas Cortés, la cantidad de doscientos cincuenta pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados en dicho Juzgado en beneficio de este vecindario durante el 3.º trimestre del actual año de 1939.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Carpintero José Romano Gutierrez de la reparación efectuada en el mobiliario y colocación de cristales en las ventanas de la Escuela nacional de niñas nº 2 que asciende a la cantidad de ciento doce pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Insuperitos del presupuesto de gastos del año corriente.

Se dio lectura de la instancia suelta por don Luis Guerrero Valero en la que expone a la Corporación que estando instalada la Escuela Nacional de niñas nº 2 en esta localidad en los altos de la casa que habita en la calle de José Antonio Primo de Rivera la cual lleva en arriendo, el dueño de la misma creyó oportuno cobrarle diez pesetas mensuales por el establecimiento de dicha Escuela (cantidad que viene abonándose al mismo) y cree que el Ayuntamiento es el que debe pagar al dicho dueño diez pesetas por el uso de un local Escuela. La Comisión enterada y puesta a estudio y discusión el asunto, acordó por unanimidad que a partir del 1.º del

mes de octubre del año en curso, se lez abona al solicitante los diez perates, mien-  
tra, lleve en arrendo la mencionada casa y ocupe los altos de la misma el lo-  
cal donde por comidera que es justo.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presi-  
dente se levantó la sesión siendo los veinte y treinta es treinta y dos de ella  
la presente acta que autorizan los señores, concurrentes, de que go, el Se-  
cretario certifique.

  
Miguel Guerrero Cipriano Guerrero Rufino Vicario  
Magdalena Merchán Pedro Galaz  
Esteban Rodríguez Emilio Martín  
Agustino Calla Juan Alvarado  
Pio.

### Acta de la sesión

ordinaria del día 25 de Octubre de 1939 veinte y nueve. Año de la Victoria. Reunidos a las veinte horas en Sala Ca-  
pitalar los señores, factores de este Ayuntamiento cuyo nombre, al margen  
de Presente, se expresan y que por su número es la suagena de la Comisión bajo la pre-  
sencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero, con el fin de celebrar  
la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenan-  
do al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue  
aprobada por unanimidad.)

Se leyeron los Boletines Oficiales y comunicaciones, re-  
cibidos. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.  
Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Juan Cis-  
neros, de los gastos ocasionados para la adquisición del material para  
la Secretaría de este Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año en cur-  
so, que asciende a la cantidad de seiscientos veintinueve perates. La Comisión  
encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su apro-  
bación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 4.º apartado 1.º del  
presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el

señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz acompañados del Secretario de la Corporación para gestionar de los Centros oficiales varios asuntos de interés para este Ayuntamiento lo que asciende a la cantidad de ciento cincuenta y seis pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 7 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a don Francisco Gourial Arquer la cantidad de cincuenta pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Jefe del mismo en Badajoz durante el 3º trimestre del año en curso.

Vista y examinada la cuenta rendida por el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco Gourial Arquer, correspondiente al 3º trimestre del año en curso. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 10º partida número 8 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Francisco Gourial Arquer, la cantidad de veinticuatro pesetas, setenta y cinco céntimos, pago de los gastos mensuales suplidos por este Ayuntamiento durante el 3º trimestre del actual año de 1939.

También acordó la Comisión que con cargo al Capítulo 13º artículo 3º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Antonio Tronado Rodríguez, una pava en la cantidad de quince pesetas, treinta y cinco céntimos importe de los derechos parroquiales de la función religiosa del Día del Caudillo primero de Octubre del corriente año.

Que vista y examinada la cuenta presentada por María del Carmen Gutierrez Gomez, relativa a los gastos ocasionados en el blanqueo y limpieza general efectuada en la Escuela Unitaria de niños de 1º lo que asciende a la cantidad de setenta y seis pesetas, sesenta céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la factura de la Imprenta "La Minerva Extremeña" del material de modelación impresa que ha suministrado para la

recaudación de arbitrios de este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de ciento cincuenta pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encuentra de la justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 5.º artículo 7.º partida única del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acuerda por unanimidad que con cargo al Capítulo de Impresos del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone al Chifre Antonio Guaraño Baquero, la cantidad de sesenta y cinco pesetas, importe de cuatro servicios que en su coche automovil con inclusión de hijos extraordinarios, se paró durante el próximo mes de Septiembre y en el de octubre actual ha prestado a esta Alcaldía a la Capital de este partido judicial de Alcaudete y regreso para asuntos oficiales de este Ayuntamiento.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo de Impresos del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Antonio Calvete Velasco, la cantidad de ciento catorce pesetas, cincuenta céntimos, en concepto de gratificación por la limpieza general de los puros, regaños de la Casa Cuartel de la Guardia Civil propiedad de este Ayuntamiento.

Se dió lectura del escrito que el Centro rural de la villa Antonio Novado Gómez, dirige a esta Corporación municipal en la cual expresa su falta que percibe un haber de 415 pesetas, diarias, del Estado y siendo este insuficiente para cubrir las más perentorias necesidades de su familia, ruega al Ayuntamiento que en el próximo presupuesto le conceda alguna subvención para aliviar siquiera en parte la penosa situación de su hogar. Antes de la Comisión acordó por unanimidad que teniendo dicho funcionario consignado en el presupuesto del año en curso una subvención anual de 125 pesetas y teniendo en cuenta los muchos cargos que pesan sobre este Municipio no puede aumentar dicha subvención, pero cuando un funcionario del Estado es de esperar que le aumente el sueldo en los próximos presupuestos teniendo en cuenta la escasez actualmente de la vida.

También se dió lectura de la carta circular del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de Salamanca de Bracamonte (Salamanca) en la cual pone de manifiesto la desgracia ocurrida el 9 de Julio del corriente año que por la terrible explosión de un Polvorín quedó destruida de la Ciudad y en consecuencia en angustiosa situación dicho Ayuntamiento y ruega se envíe la cantidad que se vió en precedente. La Comisión celebrada y firmada

de en cuenta la disponibilidad de su presupuesto acordó por unanimidad se le mande a dicho Ayuntamiento en concepto de donativos veinticinco pesetas y que se gire el pago a nombre del señor Diputado pagador de estos fondos municipales con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año en curso.

Queda habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veintinueve y quince extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que goza, el Secretario certifi-



Miguel Guerrero      Cipriano Guerrero  
 Magdalena Merchán      Pedro Salas  
 Emilio Martín      Rufino Vicario  
 Esteban Rodríguez      Francisco Flores

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de noviembre de 1939, celebrada en 2ª Convocatoria el 7 del mismo mes y año.

En la Villa de Aceuchal a siete de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve Año de la Victoria. Reunidos a las veinte horas en su Sala Capitular los señores y señoras de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que forman parte de la Comisión municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de algunos señores de que se trata en el día cinco del actual por no comparecer en legal forma.

Tras de lo cual se leyó el acta anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad. Se leyeron los Boletines oficiales y Comunes recibidos, lo cual quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de noviembre, firmada por el Secretario de la Corporación en conformidad a la disposición emitida por la Comisión, acordó por unanimidad aprobarla en su totalidad.

Vista y examinada la cuenta presentada por don Manuel Jordán Ser Cerezo, de los ingresos que de su oficina de referencia ha suministrado

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Sr. D. Miguel Guerrero Valero no diese lectura del acta anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y Comunes recibidos, lo cual quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de noviembre, firmada por el Secretario de la Corporación en conformidad a la disposición emitida por la Comisión, acordó por unanimidad aprobarla en su totalidad.

Vista y examinada la cuenta presentada por don Manuel Jordán Ser Cerezo, de los ingresos que de su oficina de referencia ha suministrado

a los pueblos en forma de acogidos a esta Beneficencia municipal durante el mes de Septiembre último que asciende a la cantidad de trescientos ochenta y una pesetas ochenta centimos. La Comisión en encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8º artículo 1º parte de inmenso del presupuesto de gastos del año en curso.

Visto y examinado el expediente se promoga el 1º clase del contrato por el cuyo se este pueblo y cumplimiento de 1939 Juan Manuel Sánchez Nogales. La Comisión informa que el expresado moro tiene derecho a que se le conceda la promesa solicitada toda vez que en el mencionado expediente aparecen justificados todos los requisitos que preceptúan el artículo 28º del Reglamento de 27 de febrero de 1925 que la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Cumplimiento del Espiego.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Maestro albañil don Antonio Corretora Vilero, de la obra de urbanización y embellecimiento realizada en la Cruz de los Caídos instalada en la Avenida del General Mola la que asciende a la cantidad de dieciséis mil novecientos cincuenta y cinco céntimos. La Comisión en encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11º artículo 3º parte de inmenso del presupuesto de gastos del año en curso.

Después de haberse oído otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión extendiéndose de ella la presente acta siendo las veinteytres y a las once y a las once y a las once, concurriendo de que yo, el Secretario certifico.

*Miguel Guerrero* *Juan Manuel Sánchez*  
*Leobardo Rodríguez* *Nicolás González* *Dyupino Viciano*  
*Camilia Martín* *Pedro Salas* *Francisco Flores*

Acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Arenal de Algeciras a veinticinco de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. Reunidos a las veinte y cinco de Noviembre próximo en su Sala Capitular los señores portavoces de este Ayuntamiento en su nombre al margen se expresan y que por su número y la mayoría

de la Comisión bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerra



Concurrentes S.  
Presidente

de Valera, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el unico de-  
claro abierto ordenado al Secretario dice lectura del acta de la anterior, asi, se va

S. Miguel Guerrero Valera  
Secretario

refresco y fue aprobada por unanimidad.  
Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La

S. Cipriano Guerrero Velasco

Comision que quedo enterada y acordó su cumplimiento.

Emilio Martin Rubio

fue vista y examinada la cuenta presentada por don Manuel Abad

Manuel Gonzalez Marcha

Benito de los medicamentos que de su oficina de farmacia ha reunido

Leobardo Rodriguez Indio

trabado a los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal

Pedro Salas Pizar

durante el mes de agosto ultimos que asciende a la cantidad de los

D. Rufino Garcia Alvar

cientos setenta y ocho pesetas, sesenta y nueve centimos. La Comision

encontrandola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su  
aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 8.º articulo 1.º por

parte numero 10 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comision acordó por unanimidad que se proceda a la obra

de reparacion de un trozo de la pared del Cadice que conduce la agua  
residual y pluvial, al sitio del Pilar y que a todas obras se haga en

por Administracion y que se encargue de ello el Maestro Al-

banil Antonio Carretas Velasco.

Se dio lectura al escrito que suscriben los empleados

de este Ayuntamiento en el cual suplican que se le aumenten los sal-

dos por ser los que vienen disfrutando insuficiente teniendo en cuen-

ta los precios tan elevados que en la actualidad tienen y la anticua

ley de primera necesidad. La Corporacion acordó por unanimidad

que el mencionado escrito pase a estudio de la Comision de Hacienda

y presupuesto, a fin de que la tenga en cuenta en el proyecto

del presupuesto ordinario para el proximo año de 1940.

Tras haberse otros asuntos de que tratar por el señor Preside-  
nte se levantó la sesion siendo las veinte y cinco minutos extendiéndose de elle la  
presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario en  
oficio.

Miguel Guerrero

Cipriano Guerrero

Emilio Martin

Manuel Gonzalez

Leobardo Rodriguez

Pedro Salas

Rufino Garcia



Acta de la sesion ordinaria del dia 5 de Diciembre de 1939, celebrada en segunda convocatoria el 7 del mismo mes y año.

Senores Concejales

Presidente.

D. Miguel Guzman Valero

Secretarios.

D. Cipriano Guzman Valero

D. Esteban Rodriguez Cruz

D. Emilio Martin Rubio

D. Cipriano Calleja Valero

D. Magdaleno Morales Rodriguez

D. Ricardo Rodriguez Induray

D. Manuel Gonzalez Merchan

D. Rufino Honor Alvarez

En la Villa de Acunechal a siete de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. Reunidos a las veinte horas en su Sala Capitul de las 10 señores Gestores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresa y que forman parte de la Comision municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guzman Valero, con el fin de celebrar esta sesion ordinaria el 7 del mismo mes y año en segunda convocatoria por falta de asistencia de numero suficiente de Gestores el dia cinco del actual previa convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesion y por el Secretario por orden del mismo se lectura del acta de la anterior y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines Oficiales y Comunicaciones recibidas. La Comision queda enterada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribucion de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de diciembre fundada por el Secretario de la Corporacion y encontrandole ajustada a las disposiciones vigentes la Comision acordó por unanimidad prestarle su aprobacion.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Joa' Maria Manuel Gonzalez Merchan Alcalde Por el Comisionado de este Ayuntamiento de todos los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz el dia 30 de Noviembre ultimo para asistir al juicio de revision ante la Junta de Clasificacion de los suenos perteneciente al recibo plaza de 1931, la que asciende a la cantidad de cincuenta y seis pesetas y veinte centimos. La Comision encontrandole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al capitulo 1º articulo 11º partida numero 11 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comision acordó por unanimidad que con cargo al capitulo 13º articulo 3º partida numero 11 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone al Sr. Cura por los gastos de la cantidad de sesenta y tres pesetas cincuenta centimos pago de los suenos funerales en sufragio de don Antonio Trino de Rivera el 20 del mes de Noviembre por accion de su muerte.

La Comision enterada de la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de fecha 30 de Noviembre ultimo, de la Junta provincial de Defensa Pasiva de la poblacion civil contra ataques aereos para sufragar en la provincia los gastos que ocasionado este servicio y según derrama girada le



ha correspondido a este Ayuntamiento la cantidad de doscientos, cincuenta y dos, pesetas, treinta y cuatro céntimos, no habiendo en el presupuesto de gastos del año en curso cantidad consignada para pagar dicha de trama. La Comisión acordó por unanimidad se abone con cargo al Capítulo de Ingresos del año corriente y cuyo ingreso se verifique como está ordenado en el Ayuntamiento de Almodovar de Cabera de este Partido judicial.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el maestro albañil don Antonio Carratero Velasco de todos los gastos ocasionados en la obra de reparación del tejado del edificio propiedad de este Ayuntamiento donde está instalada la escuela nacional de niñas. La que asciende a la cantidad total de quinientas dieciséis pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo II.º artículo 1.º partida única del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el mismo albañil don Antonio Carratero Velasco de todos los gastos ocasionados en la obra de reparación del cauce y la pared de Curinos que conducen las aguas residuales, y pluviales al sitio del Pilar lo que importa la cantidad de seiscientas ochenta pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo I.º artículo 1.º partida única del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo I.º artículo 10.º partida número 7 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Antonio Juncos Madero la cantidad de cien pesetas, pago del alquiler de la sala Audiencia de este Juzgado municipal del 3.º trimestre y los meses de Octubre y Noviembre del año corriente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las veinteycuarenta y seis de ella la presente que autorizan los Sr. Concejales, de que yo, el Secretario certifica.

Muelhuenas

Cipriano Calleja

Esteban Rodríguez

Emilio Martín

Figueras



firmas



  
 Manuel González Rufino Viciario  


Acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Aceduchal a reunido el día de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. Siendo la hora de las doce y dos minutos y habiendo sido convocada al efecto, se constituyó en su Sala Capitular y leajo la presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Guerrero Valero, la Comisión Municipal formada de este Ayuntamiento compuesta de los señores en

Presidente, don Miguel Guerrero Valero, y los señores, al margen se expresan, que por su número es la mayoría absoluta de la misma.

Abierta la sesión públicamente por el Sr. presidente y, de orden del mismo se dio lectura en alta voz del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido la Presidencia manifestó que como ya sabían por las cédulas de citación los señores señores, esta sesión extraordinaria tenía por objeto la discusión y aprobación del Presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1940 y sus Ordenanzas con las tarifas en las sucesivas consignadas para cada una de las exacciones arbitarias, impuestos, recargos, cesiones y repartimientos generales y los repartimientos de utilidad que han de utilizarse y constan en referido presupuesto.

Puesto a discusión y votación definitiva el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1940 de este Municipio, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda, habiéndose llenado las demás formalidades legales, y siendo analizado detenidamente cada uno de los Capítulos, artículos y las relaciones que comprende el mismo, y encontrándose en su totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, así como también con los recursos de la localidad que se establecen para atender aquéllos, se acordó por unanimidad prestarle su aprobación, que quedó en su

consecuencia fijado el total de gastos en ciento cuarenta y siete mil ciento veintidós pesetas, con sesenta y seis céntimos y el de ingresos en igual cantidad o sea lo, ciento cuarenta y siete mil ciento veintidós pesetas con sesenta y seis céntimos; resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto y, por lo tanto sin defecto inicial. Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante los cuales se recite con su copia correspondiente al ilustrísimo señor de legado de Hacienda para su aprobación definitiva, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Seguidamente yo, el Secretario procedí a la lectura de las Ordenanzas y tarifas en ellas consignadas para cada una de las exacciones, arbitrios, impuestos, recargos, cesiones y repartimientos moral sobre utilidades que han de utilizarse y que consta en el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1940. La Comisión encontrándoles ajustadas a las disposiciones vigentes, y después de la debida discusión, acordó por unanimidad prestarle su aprobación, y que se expongan al público por el plazo de quince días, previo edicto fijado en los sitios de costumbre de la localidad, así como también se recite un ejemplar del mismo al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el Boletín Oficial de la misma y dentro de dicho plazo, la Comisión gestora admitirá cuantas reclamaciones en su contra se formulen.

Terminado el objeto de esta sesión extraordinaria el Sr. Presidente ordenó levantarla siendo la veintidós de octubre de 1939. En la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.



*El Sr. Presidente* *Excmo. Sr. Gobernador* *Pedro Salas*

*Eusebio Rodríguez* *Leobardo Rodríguez*  
*Manuel González*  
*Cirilo Martín* *Rufino Vieiro*



*11* *D* *Siguen los*

Firmas

Cipriano Calleja

Magdalena Merchán

Rodrigo González

Joaquín Flores  
Dno.

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Diciembre de 1932, celebrada en segunda convocatoria el 27 del mismo mes y año.

En la Villa de Acunechal a veintisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria. Reunidos a las veinte horas en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que forman parte de la Comisión municipal bajo la presidencia del señor Alcalde Don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente el día veintinueve del actual por la convocatoria en legal forma.

Presidente.

D. Miguel Guerrero Valero

El señor Presidente declaró abierta la sesión y por el Secretario se ordenó del mismo día lectura del acta de la anterior que fue aprobado por unanimidad.

Secretario.

D. Cipriano Guerrero Valero

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas.

D. Pedro Galo Pérez

La Comisión quedó enterada y acordó en cumplimientos.

D. Magdalena Marcha Rodríguez

Se dio lectura del Oficio que el Sr. Cura párroco dirije a la Corporación en el que manifiesta que el Seminario diocesano no dispone en

D. Emilio Martín Rubio

la actualidad de unos recursos para el sostenimiento y fundación religiosa

D. Rufino Vicario Álvarez

y cultura de los jóvenes, y ningún que de las aportaciones voluntarias de

D. Manuel González Marcha

Ayuntamiento y particulares y por consiguiente solicita de esta Comisión

D. Esteban Rodríguez Cruz

municipal gestora que contribuya al efecto sino con el importe total

de una beca de 500 pesetas como otros Ayuntamientos floreciente, de la provincia al menos con una ayuda generosa. La Comisión enterada acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año corriente se le abone al Sr. Cura párroco don Antonio Trucado Rodríguez la cantidad de ciento cincuenta pesetas, en concepto de donativo para "Ayuda de Beca de la Cámara eclesiástica".

Que vista y examinada la cuenta presentada por el Carpintero Sr. Rómulo Gutiérrez por los trabajos realizados en la reconstrucción del mobiliario de este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de ciento cincuenta y ocho pesetas. La Comisión encontró la justa y arreglada acordó por unanimidad prestarse su aprobación para se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 16 del presupuesto del gasto del año en



Curso.

La Comisión enterada de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 25 de Noviembre último, acordó por unanimidad que se publique para su provisión en propiedad la plaza de Inspector farmacéutico municipal de este Ayuntamiento vacante desde el 8 de Enero de 1937 por defunción del que la venia desempeñando y que este sea provisto por oposición.

Vista y examinada la cuenta presentada por el señor Alcalde don Miguel Juanes Valero de los gastos ocasionados en los viajes a Badajoz y a la Ciudad de Almedarales acompañado del Secretario de la Corporación para asuntos oficiales, la que asciende a la cantidad de Ciento cuarenta y seis pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Imprenta del presupuesto de gastos del año en curso.

Asimismo, fue vista y examinada la factura de la Imprenta "La Minerva de Extremadura" del material de su debida impresión que varía el coste, ha suministrado para la recaudación de arbitrios de este Ayuntamiento la que importa la cantidad de Ciento cincuenta pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 5.º artículo 1.º partida única del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Narciso Mateo Galán, la cantidad de Ciento ochenta pesetas, en concepto de gratificación por la confección de la duplicada lista cobratoria de la Contribución Bimista de este término municipal y llenado de las matrices, tablas, de los respectivos recibos para el próximo año de 1940.

Visto y examinados los expedientes de promoción de 1.ª Clase de los señores por el cuerpo de este pueblo de los recurrentes de 1939, 1940, y 1941, Felipe Ramírez Matamoros, Eduardo Marañón Gajón, Antonio Rodríguez Rodríguez, Julián Fernández Ramírez y Vicente de los Reyes González. La Comisión informa que los expresados señores tienen derecho a que se le conceda la mencionada promoción de 1.ª Clase solicitada por que en el dicho expediente aparecen justificados y probados los requisitos que prescriben el artículo 287 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925 para la promoción de la

siguiente ley de Reclutamiento y Reemplazo para el Ejército.

Después habiendo oído asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo ley veintinueve extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero

Cipriano Calleja

Pedro Galaz

Magdalena Merchán

Emilio Martín

Rufino Vicario

Manuel González

Juan José Rodríguez

Esteban Rodríguez



Acta de la sesión extraordinaria del día 31 de diciembre de 1939.

En la Villa de Aceuchal a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria, previa convocatoria al efecto y siendo las doce y nueve horas, se reunieron en su Sala Capitular los señores de la Comisión municipal gestora de este Ayuntamiento

señores concurrentes:  
Presidente: Miguel Guerrero Valero  
Secretario: Cipriano Calleja Valeros  
Pedro Galaz Parí

cuyo nombres al margen se expresan y que por ser continuos, este margen de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar esta sesión pública extraordinaria que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diez lectura en alta voz del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobado por unanimidad.

Cipriano Calleja Valeros  
Emilio Martín Rubio  
Rufino Vicario Alvarado  
Manuel González Marro  
Magdalena Merchán

Por la presidencia se manifestó a los señores concurrentes, así como ya sabían por la cédula de citación el objeto de esta sesión extraordinaria era para examinar los cuentas de gastos ocasionados por diferentes servicios de este Municipio, a fin de aprobarlos si se consideran justos y proceder en su caso a su pago todo ver, que en el día de hoy termina el ejercicio del año en curso.

Rufino Vicario Alvarado  
Manuel González Marro  
Esteban Rodríguez

Fue vista y examinada la Cuenta presentada por don Francisco José Ortiz, del fluido eléctrico que ha suministrado para el alumbrado público durante el 2.º semestre del actual año de 1939 la que asciende a la cantidad de dos mil novecientos cincuenta y dos pesetas. La





Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º partida única del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación Don Guaciso Flor, Muñoz, de los gastos ocasionados para la adquisición del material para la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 4.º trimestre del año en curso que asciende a la cantidad de noventa y veinticinco pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 12 del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Vista y examinados los cuantos del Sr. Tesorero de la Compañía Telefónica Nacional de España referente al uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil del puerto de este pueblo de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año que finaliza hoy día de la fecha que asciende a la cantidad de ciento noventa y nueve pesetas, ochenta céntimos. La Comisión encontrando la justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Imprentas del presupuesto de gastos del año en curso se le abone al Secretario de este Juzgado Municipal don Angel de Vargas Cortés, la cantidad de ochocientas cincuenta pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados en dicho Juzgado o en beneficio de este vecindario durante el 4.º trimestre del actual año de 1939.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 4 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a María del Carmen Gutierrez Dómer la cantidad de ciento veintidos pesetas, en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Casa Comunal y oficina, de este Ayuntamiento durante el 2.º semestre del actual año de 1939.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 10 del presupuesto de

gastos del año en curso se le abone a don Lorenzo Moreno Encasas, la cantidad de Ciento dos pesetas, en concepto de gratificación por regir el reloj público durante el 3.º y 4.º trimestre del actual año de 1939.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por Juan Gutiérrez Rodríguez, de los gastos ocasionados para la adquisición del picón para los combustibles, de los obreros de la Casa Consistorial y oficina, de este Ayuntamiento durante el mes de Noviembre últimos y los días que van transcurridos del presente Diciembre la que asciende a la cantidad de Docientas pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 13 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 10.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del ejercicio corriente, se abonen a los propietarios de los locales donde están instaladas las escuelas nacionales, los alquileres que a continuación se expresan que ascienden a un total de ochocientas diez pesetas, distribuidas de la forma siguiente.

	<u>Pesetas.</u>
A D.ª Fernanda Agustina Durán, 2.º 3.º y 4.º trimestre de 1939, local de la escuela nacional de niñas, n.º 3.	225
A D.ª Encarnación Menor Ortiz, 2.º 3.º y 4.º trimestre de 1939, local de la escuela nacional de niñas, n.º 3.	225
A D. Lorenzo Bermejo de la Cruz, Luzcas, de febrero y Marzo y 2.º 3.º y 4.º trimestre de 1939 local de la escuela de niñas, n.º 2.	330
A D. Luis Gueco Gomez, 4.º trimestre de 1939 local de la escuela nacional de niñas, número 1.	30
Total igual	<u>810.</u>

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 11 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a D. Antonio Herado Gómez Costero municipal la cantidad de Ciento veintinueve pesetas en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento durante el actual año de 1939.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida n.º 9 del presupuesto de gastos del año

corriente se le abone a don Francisco González Arguer la cantidad de cincuenta pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como agente del mismo en Badajoz durante el 1.º trimestre del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 8 del presupuesto de gastos vigente se le abone a don Francisco González Arguer la cantidad de treinta pesetas, cincuenta céntimos, pago de los gastos menores suplidos por este Ayuntamiento durante el 4.º trimestre del año corriente que finaliza hoy día de la fecha.

Fue vista y examinada la cuenta rendida por el agente de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco González Arguer, correspondiente al 4.º trimestre del año de 1939 que finaliza hoy día de la fecha. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 9.º artículo 1.º partida número 3 del presupuesto de gastos del año en curso a don Luis Millán de la Hita, la cantidad de doscientas, cincuenta y siete pesetas, treinta céntimos como Jefe de la Comisión local de Subsidio al Combatiente importe de los gastos ocasionados en reembolso y locomoción para el cobro de los subsidios para el pago a los beneficiarios subsidiarios residentes en esta localidad y siendo de dichos gastos correspondiente a todo el año de 1939.

Fue vista y examinada la factura de la Imprenta "La Ilustración Extremeña" del material de varias clases, que ha suministrado para la Comisión local de Subsidio al Combatiente que asciende a la cantidad ciento setenta y cinco pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 9.º artículo 4.º partida número 3 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 7 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Cipriano Guerrero Melero la cantidad de veinte pesetas, pago del alquiler de la sala de Audiencia de este Juzgado Municipal con cargo

pendiente al mes de diciembre del actual año de 1939.

Fue vista y examinada la factura presentada por el sastre don Francisco López Ortíz, de los cuatro uniformes de invierno que a suministrado a este Ayuntamiento para la Guardia Municipal que asciende a la cantidad de ochocientas ochenta pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 3.º artículo 1.º partida número 5 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada factura presentada por el mismo sastre don Francisco López Ortíz, de los dos uniformes de invierno que ha suministrado para los alguaciles de este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de Cuatrocientas ochenta pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 17 del presupuesto de gastos del año corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada por don Angel Durán Cano, representante a diversos efectos, que ha facilitado a este Ayuntamiento para la desinfección de los pobes, transectos, ateados y de miseria y casas locales, de la misma índole que puede presentarse que asciende a la suma de ciento veintidos pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 7.º artículo 5.º partida única del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 7.º artículo 3.º partida número 2 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a Antonio Carbajero Velasco, la cantidad de ciento dieciséis pesetas importe de los jornales empleados en las aperturas de sepulturas y otros servicios en el Cementerio Municipal.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco Flores delgado la cantidad de ciento veintinueve pesetas en concepto de gratificación por los trabajos realizados en la confección de los

documentos del padron del impuesto de cédulas personales, de esta villa del actual año de 1939.

Terminado el objeto de esta sesión extraordinaria el Sr. Presidente ordenó levantada siendo las veinte y cinco, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miquel Guano Guerrero  
Pedro Galo

Cipriano Calleja Emilio Martín

Rufino Trias Pío Gómez

Magdaleno Merchán Manuel González

Esteban Rodríguez Leobardo Rodríguez

Francisco Alvarado

## Año de 1940

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Enero de 1940, celebrada en segunda convocatoria el 7 del mismo mes y año, convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de señores concurrentes el día cinco del actual previa convocatoria en legal forma.

On la Villa de Acuncheal a siete de Enero de mil novecientos cuarenta. Reunidos en su Sala Capitular a las veinte horas los señores señores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guano Guerrero, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de señores concurrentes el día cinco del actual previa convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales formada por el Secretario de la Corporación para el presente mes de Enero y encontrándola ajustada a la disposición del presente mes de Enero y encontrándola ajustada a la disposición



D. Nicolás González Merced, vigente, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone en los

Magdalena Merchán fue vista y examinada la cuenta del señor Alcalde don Miguel Guerrero

Rodríguez Valero de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz acompañado del Secre-

Manuel González Mercedario de la Corporación para asuntos oficiales, la que asciende a la canti-

Esteban Rodríguez González de ciento cincuenta pesetas. La Comisión encontróla justa

acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone en los

go al Capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos del año en curso

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente

se levantó la sesión siendo las veinte y treinta extendiéndose de ella

la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el

Secretario certifico.

Miguel Guerrero

Pedro Galaz

Cipriano Calleja

Emilio Martín

Nicolás González

José María

Manuel González

Esteban Rodríguez

Agustín

Acta de la sesión ordinaria celebrada en la Villa de Acedechal a veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta.

Reunidos a las veinte horas, en Sala Capitular los señores que al margen se expresan que por su número es la mayoría de la Comisión Municipal Gestora de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el número se declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines Oficiales y Comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento. Enterada la Corporación de la Orden del Ministerio de la Gobernación fecha 30 del pasado Octubre y cumplimentando



Magdalena Macha Rodríguez lo dispuesto en el apartado primero de la misma, este Ayuntamiento por unanimidad y previo detenido estudio acordó aprobar las plantillas de sus empleados, tal y como a continuación se expresan.

Manuel Linder Macha  
 Ricardo Linder Macha  
 Rufino Pizarro Alvaroz  
 Esteban Rodríguez Cruz

Funcionarios Administrativos

- Un Secretario Intendente.
- Un depositario de fondos.
- Un Oficial Mayor.
- Un Oficial segundo.
- Un Recaudador de arbitrios municipales.

Funcionarios Facultativos o Técnicos

- Dos Médicos de asistencia pública domiciliaria.
- Un Inspector Farmacéutico municipal.
- Un Inspector municipal Veterinario.
- Un Practicante de asistencia pública domiciliaria
- Una Matrona titular.

Funcionarios Subalternos y Guardia municipal.

- Un Alcaide primero y portero.
- Un Alcaide segundo y voz pública.
- Un fiel medidor de peso y medidas, cuando el arbitro tenga que admitirlo el Ayuntamiento.
- Un guarda sepulcrero.
- Un cabo Jefe de la Guardia municipal.
- Tres guardias municipales.

Personal que no tiene la consideración de funcionario municipal

- Un Portor Administrativo en Badajoz
- Una encargada del aseo diario de la Casa Consistorial y oficina del Ayuntamiento
- Un encargado de regir el reloj de la Villa.

Que otra vez examinada la cuenta del farmacéutico don Manuel Fernández Cáceres de los medicamentos que de su oficina de farmacia ha suministrado a los pobres enfermos acudidos a esta Beneficencia municipal durante el mes de Noviembre del pasado año de 1939, la que asciende a la cantidad de trescientos ochenta y dos pesetas, sesenta y cuatro céntimos. Lo Común en esta Junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º Resulta del presupuesto de gastos vigente.



También fueron vistas y examinadas las cuentas del farmacéutico don Ma-  
 nuel Abad Bando, de los medicamentos que de su oficina de farmacia ha  
 suministrado a los pobres en primer acogido a esta Beneficencia municipal desde  
 los meses de octubre y diciembre del pasado año de 1937, las que ascienden a la can-  
 tidad de Cuatrocientos, dieciséis pesetas, cincuenta y dos céntimos. La Co-  
 misión encontrándolo, junto, acordó por unanimidad aprobarlo, en aproba-  
 ción y que se abonen con cargo al Capítulo 19.º de Resultos, del presupuesto de  
 gastos vigente.

No habiendo otros asuntos de que tratar por el señor  
 Presidente se levantó la sesión siendo los veintinueve extendiéndose de ella  
 la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que goza, el Secre-  
 tario certifique.



Cipriano Guerra

Manuel Martín

Manuel Martín

Cipriano Calleja

Pedro Salas Regalado Merdian

Manuel González

Nicolás González

Rufino García

Esteban Rodríguez

Ignacio Rodríguez

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de febrero de 1940. Sección Concurrente. Presidente. D. Blas Tragoza Goñal. Secretarios.

En la Villa de Aceuchal a cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y  
 dos a las veinte horas en su Sala Capitular los señores de la Comisión  
 municipal gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan que  
 por su número es la mayoría de la misma bajo la presidencia del Sr. 1.º  
 Concejal de Alcalde en funciones don Blas Tragoza Goñal, con el fin de  
 celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta convocando  
 a D. Blas Tragoza Goñal al Secretario dice lectura del acta de la anterior así se verificó y fue aprobada  
 por unanimidad.

Se leyeron los Boletines Oficiales y Comunicaciones recibidos. La  
 Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento.  
 Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de febrero formalizada por el



D. Pedro Salas, Parón Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a los disposiciones vigentes  
Cipriano Calleja Velasco, La Comisión acordó por unanimidad aprobarle su aprobación.

Rufino Vicario Alvarado La Comisión acordó por unanimidad que en caso al Capitán  
Esteban Rodríguez Cruz lo 1.º artículo 11.º parte de número 6 del presupuesto de gastos del año en curso  
se le abase a don Balbino Cortés de Arán, la cantidad de quinientos  
setenta y cinco pesetas, importe de sus honorarios por la confección de los docu-  
mentos tributarios de urbana y rellenos de sus matrices para el año ac-  
tual de 1940.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Pre-  
sente se levantó la sesión siendo las veintinueve y media horas de ella la presente  
acta que autorizan los señores concurrentes, se que ya, el Secretario certifique.

Grijivas  
F.T.E.

Cipriano Calleja

Magdaleno Merchán Manuel González

Nicolás González

Pedro Salas Cipriano Calleja

Rufino Vicario

Esteban Rodríguez

Ignacio Flores

Acta de la sesión ordinaria del día 13 de febrero de 1940. En la Villa de Alcuéchal a veintinueve de febrero de mil novecientos cuarente. Reunidos a las veinte horas en su Sala Capital de la Corporación Municipal Partora de este Ayuntamiento

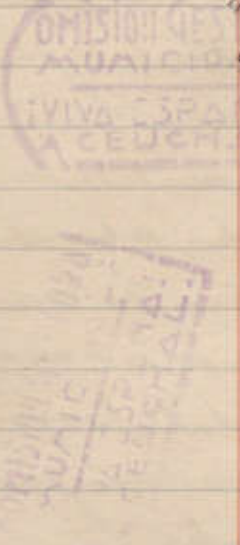
los señores de la Comisión Municipal Partora de este Ayuntamiento que al margen se expresan que por su número es la mayoría de la misma  
con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el número de

claro alíate ordenando al Secretario diese lectura del acta de la ante-  
rior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines, Of. ciales, y comunicaciones recibidas.

La Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento.

Fue vista por unanimidad la cuenta presentada por el señor Cura párroco  
don Antonio Escudero Rodríguez, se le cera que ha facilitado a este Ayunta-



D. D. L. P. P.

Manuel J. M. M.

cientos para las funciones religiosas, lo que asciende a la cantidad de seiscientos treinta y una pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al capítulo 13.º artículo 3.º parte de cuantía del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el señor Alcalde don Miguel Guerrero Nalero, de los gastos ocasionados en viaje a Badajoz para gestionar los asuntos oficiales, asuntos de interés para este Ayuntamiento lo que asciende a la cantidad de ciento cincuenta pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Suplementos de presupuesto de gastos del año en curso.

Del mismo fue vista y examinada la cuenta presentada también por el señor Alcalde presidente don Miguel Guerrero Nalero, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz el día veintiseis de enero último, por causas de los asuntos oficiales, asuntos de interés para este Municipio lo que asciende a la cantidad de noventa pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Suplementos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Suplementos del presupuesto de gastos se abone al Sr. Jefe Antonio Guerrero Bagoa la cantidad de noventa pesetas, por el servicio que con su automovilha facilitado a este Ayuntamiento para ir asuntos oficiales, a la Dama el Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta Villa, y llevar al Manicomio del Carmen de Mérida un pobre vecino de esta para ser recibidos en el mismo por orden del Sr. Jefe de Inspección del Partido y referidos vecinos y José Trejo López.

Vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Ignacio Flor Muñoz, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz el día 12 del actual, para asuntos oficiales, de este Ayuntamiento lo que asciende a la cantidad de treinta y una pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Suplementos del presupuesto de gastos del año en curso.

curso.

También fueron vistas y examinadas las cuentas presentadas por el Sr. de  
 arcos de la Compañía Nacional de España referente al uso de cables y telefonos en  
 curso del uso de los telefonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cas-  
 tal del Puerto de la Guardia Civil lo que ascende a la cantidad de setenta  
 y dos pesetas, cincuenta centimos. La Comisión encontrándole justamen-  
 te por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al  
 Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 5 del presupuesto de gastos del año  
 corriente.

Vista y examinada la cuenta presentada por el maestro albañil  
 Antonio Carrasco Velasco, al arreglo de albañilería, en la traversía  
 de San Francisco y calle del Calvario y José Antonio Prieto de Rivera  
 y pequeños reparos en el empedrado de varias calles de la población  
 la que asciende a la cantidad de setenta y una pesetas, cincuenta  
 centimos. La Comisión encontrándole la justa siendo por una-  
 nidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capí-  
 tulo 11.º artículo 3.º partida número 1 del presupuesto de gastos del  
 año en curso.

A propuesta del Sr. Alcalde Presidente y teniendo en  
 cuenta el mucho trabajo que pesa sobre esta Secretaría Muni-  
 cipal, la Comisión acordó por unanimidad nombrar Auxi-  
 liar temporero de la misma al ex-combatiente residente  
 en esta localidad don Miguel Ramos López, con el haber de  
 no de ocho pesetas, que serán pagadas a partir desde mañana 26 del  
 actual con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 8 del  
 presupuesto de gastos del año en curso.

La Corporación quedó enterada de la comunicación nú-  
 mero 110 de 16 del actual del ilustrísimo Sr. delegado de Hacienda  
 de la provincia, relativa a la aprobación del presupuesto municipal  
 ordinario de este Ayuntamiento para el actual ejercicio de 1940.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Sr.  
 Presidente se levantó la sesión siendo las veintinueve y quin-  
 ce extendiéndose de ella la presente acta que a todo en los 11



concurrentes de que goza, el Secretario Cortifico.

Miguel Guerrero

Cipriano Guerrero

Leobardo Rodriguez

Magdaleno Merchán

Rufino Vicario

Cecilio Martín Rubio

Pedro Galas

Manuel Gonzalez

Cipriano Calleja

Acta de la sesion ordinaria del dia 5 de Marzo de 1914, celebrada en segunda convocatoria el 7 del mismo mes y año

En la Villa de Acedechal a siete de marzo de mil novecientos catorce Reunido en su Sala Capitular a las veinte horas y legítimos factores, de este Ayuntamiento cuyo nombre, al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar esta sesion ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de numero suficiente de señores el dia cinco del actual previa convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesion ordenando al Secretario leer el acta de la anterior, asi se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Señores concurrentes

D. Miguel Guerrero Valero (Presidencia)

Señores

D. Cipriano Guerrero

D. Pedro Galas

D. Rufino Vicario

D. Cecilio Martín Rubio

D. Cipriano Calleja

D. Magdaleno Merchán

D. Manuel Gonzalez

D. Esteban Rodriguez

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidos. La Comision quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Visto y examinada la distribucion de los fondos municipales para satisfacer las atenciones municipales, del presente mes de marzo formada por el Secretario de la Corporacion y acordó mandarle ajustada a las disposiciones vigentes. La Comision acordó por unanimidad prestar su aprobacion.

Visto y examinados los expedientes de depuracion en relacion con el glorioso Movimiento Nacional de los funcionarios D. Manuel Morales, Secretario de Albitros, D. Pedro Baquero Merchán, Jefe Medidor de Pozos y Medidas, D. Angel Duran Cascajo, Jefe de la Guardia municipal, D. José Gordon Gamero, D. Diego Montaña Pajuelo, D. Antonio Alvarez Gonzalez, Guardia municipal, D. Juan Gutierrez Rodriguez, Alguacil primero y Portero de este Ayuntamiento y D. Antonio Ortiz Merchán, Alguacil segundo y Notario publico del mismo, y considerandolos suficientes.



mente comprobada la buena conducta tanto moral como politico-social y la adherencia, cooperacion al referido Glorioso Movimiento Nacional de expropiados funcionarios, y se conformada con la propuesta del Sr. Jefe Intendente. La Corporacion acordo por unanimidad la admision sin imposicion de sanciones, en sus respectivos cargos, de los empleados a que se hace mención.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. Alcalde Presidente don Miguel Carrero Velasco, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz acompañado del Secretario de la Corporacion para gestionar de los Centros oficiales asuntos de interes para este Municipio la que asciende a la cantidad de Ciento diecinueve pesetas, cincuenta céntimos. La Comision encontrandola justa y arreglada acordo por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo de Suplementos del Presupuesto de gastos del año en curso.

El Sr. Alcalde Presidente recordo al Ayuntamiento la necesidad de proceder a las obras de ampliaci6n del actual Cementerio por ser muy reducida la extensi6n que en el mismo queda para enterramientos. Abierta discusion sobre el asunto, todos los pareceres convergieron en la necesidad expuesta por el Sr. Presidente, en su virtud la Corporacion acordo por unanimidad que, para llevar a cabo las obras de ampliaci6n del Cementerio se pida al Jefe Municipal de esta poblaci6n certificado del numero de defunciones habido, en el ultimo sexenio y como en esta localidad no hay arquitecto el maestro de obras Antonio Carrero Velasco, redacte el correspondiente proyecto facultativo de las obras.

La Comision acordo por unanimidad que para remediar en parte el paro obrero la ejecuci6n de las obras de ampliaci6n del Cementerio se lleven a efecto por el sistema de administraci6n en cargando de ella, el maestro albanil Antonio Carrero Velasco.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levanto la sesion reado la sesion continua extendiendose de ella la presente acta que autorizen los señores, concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero  
 Miguel Guerrero Pedro Galan  
 J. Guzmán

COMISION FISCAL  
 MUNICIPIO DE BADAJOZ



firmas Rufino Viesca Emilio Martín

Magdaleno Merchán

Nicolás González

Cipriano Gallego

Esteban Rodríguez

Agustín [unclear]

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Marzo de 1940, celebrada en segunda convocatoria el 27 del mismo mes y año. En la Villa de Aceduchel a veintiseis de Marzo de mil novecientos cuarenta. Reunidos en su Sala Capitular a las veinte horas los señores señores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Vaquero, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de señores el día veinticinco del actual previa convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al secretario hiciera lectura del acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Fue oída y examinada la cuenta presentada por el señor Alcalde don Miguel Guerrero Vaquero, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz el día 13 del mes actual para gestionar de los Centros provinciales asuntos de interés para este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de ochenta y seis pesetas, cincuenta centínos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Gastos del presupuesto de este año en curso.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la rectificación del empadronamiento de habitantes de este término municipal del año de 1939, que ha estado expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días. La Comisión acordó por unanimidad que se remita a los Cuadernos de Altas y Bajas, así como también el auxiliar acompañado de los demás documentos al Sr. Jefe provincial de Estadística para su aprobación definitiva.



La Comisión acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren en los mismos días, cinco y veinticinco de cada mes, pero a las veintidós horas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veintidós y treinta y tres minutos de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretarío certifico.



*Miguel Guerrero*  
*Magdaleno Merchán*  
*Delfino Vencio*  
*Pedro Galaz*  
*Leobardo Rodríguez*

*Expresario Guerrero*  
*Emilio Martín*  
*Esteban Rodríguez*  
*Manuel González*  
*Secretario*

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Abril de 1940, celebrada en su Sala Capitular a las veintidós horas, los señores, señores de la Comisión Municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres en seguida como al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en su agenda con vocatoria por falta de asistencia de número suficiente de señores, el día cinco del actual, previa convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario que lea el acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines, oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento. Vista y examinada la distribución de los fondos municipales, para satisfacer la atención del presente mes de abril propuesta por el Sr. Sec.

rio de la Corporación y encontrándole justa a la disposición vigente la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Manuel Perian de Cáceres, de los medicamentos que de su oficina de farmacia ha suministrado a los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante los meses de Enero y Marzo del año en curso, que importan la cantidad de seiscientas sesenta y cuatro pesetas, ochenta y nueve céntimos. La Comisión encontrándole justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 10 del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por don Manuel Albad Benito, de los medicamentos que de su oficina de farmacia ha suministrado a los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante el mes de febrero último que asciende a la cantidad de, Doseiscientos, seis pesetas, sesenta y tres céntimos. La Comisión encontrándole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 10 del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la cuenta presentada por el señor Cura Párra con don Antonio Escudo Rodríguez, de los salarios que ha facilitado a este Ayuntamiento para la función religiosa del Domingo de Ramos último la que asciende a la cantidad de ochenta pesetas, veinte céntimos. La Comisión encontrándole justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 13 artículo 3.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Imprentas del presupuesto de gastos del año en curso se le abone al Secretario de este Ayuntamiento don Angel de Parga, Cortes, la cantidad de Doseiscientos, cincuenta pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados en dicho Ayuntamiento en beneficio de este vecindario durante el 1.º trimestre del actual año de 1940.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 10.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de



gastos del ejercicio corriente se le abonen a los dueños de las locales, don  
de están instaladas las escuelas, los alquileres, que a continuación  
se expresan que hacen un total de noventa y siete pesetas distribuidas de  
la forma siguiente:

	<u>Pesetas.</u>
A. D. Fernando Argente Barron, 1. <sup>o</sup> trimestre de 1940 local de la escuela nacional de niñas n. <sup>o</sup> 3	75
A. D. Eusebio Muñoz Ortiz, 1. <sup>o</sup> trimestre de 1940 local de la escuela nacional de niñas n. <sup>o</sup> 3.	75
A. D. Lorenzo Bermejo de la Cruz, 1. <sup>o</sup> trimestre de 1940, local de la escuela nacional de niñas n. <sup>o</sup> 2.	90
A. D. Luis Guerrero Gomez, 1. <sup>o</sup> trimestre de 1940, local de la escuela nacional de niñas, n. <sup>o</sup> 1.	30
Total igual . . .	270

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Ca-  
pitulo 1.<sup>o</sup> artículo 10.<sup>o</sup> partida n.<sup>o</sup> 7 del presupuesto de gastos del año en curso  
se le abone a don Cipriano Guerrero Velasco, la cantidad de setenta y cinco  
pesetas pago del alquiler de la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal  
correspondiente al 1.<sup>o</sup> trimestre del actual año de 1940.

Del mismo modo acordó por unanimidad la Comisión que con  
cargo al Capitulo 6.<sup>o</sup> artículo 1.<sup>o</sup> partida número 14 del presupuesto de gastos  
del año en curso se le abone a María del Carmen Gutiérrez Gomez, la can-  
tidad de sesenta y una pesetas, en concepto de gratificación por la  
limpieza diaria de la Sala Consistorial Papeles, de este Ayuntamiento  
durante el 1.<sup>o</sup> trimestre del actual año de 1940.

A propuesta del Sr. Alcalde, Presidente, la Comisión acordó  
por unanimidad nombra con el carácter de interino grande sepul-  
turo del Cementerio municipal al vecino de esta localidad Juan  
Cordero Jimenez, con el haber anual de dos mil setecientos sesen-  
ta y ocho pesetas, consignadas en el presupuesto ordinario de gastos  
del año en curso.

Fue vista y examinada la factura de la Imprenta "La Min-  
erva Extremeña" del material de modelación impresa que ha sum-  
nistrado a este Ayuntamiento para la documentación de los  
muros de este pueblo comprendidos en los recambios del año de 1936 al

D. Pedro Salas, Pérez  
 D. Leonardo Rodríguez, Rudo,  
 D. Manuel González, Washi  
 1941 años, inclusive, servicios ordenado por el Ministerio del Ejército,  
 cuya factura asciende a la cantidad de doscientos ochenta y cuatro pesetas,  
 veinte céntimos. La Comisión encontrándose junta acordó por unanimi-  
 dad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capitulado.º arti-  
 culo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente  
 se levantó la sesión siendo las veintidós, extendiéndose de ella la presente  
 acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifi-

co. Miguel Guerrero

Francisco Guerrero

Pedro Salas

Emilio Martín

Esteban Rodríguez

Magdaleno Merchán

Leonardo Rodríguez

Manuel González

Rufino Viorio

Francisco Guerrero

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Abril de 1940.

En la Villa de Acedera a veinticinco de Abril de mil novecientos  
 cuarenta. Reunidos en su Sala Capitular a las veintidós y por los señores  
 de la Comisión municipal gestora de este Ayuntamiento.

D. Miguel Guerrero Valero el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del  
 D. Esteban Rodríguez presidente.

D. Cipriano Guerrero Valero La leyeron los Botafueros, oficiales y Correspondientes recibidos. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

D. Pedro Salas Pérez fue vista y examinada la Cuenta rendida por el Ayente de

D. Esteban Rodríguez presidente al 1.º trimestre del año en curso. La Comisión encontrándose

D. Emilio Martín Rubio junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

D. Nicolás González Marañón La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 9 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco González Argués la cantidad de cincuenta pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 1.º trimestre del año en curso.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 10.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Francisco González Argués la cantidad de veinticinco pesetas, cincuenta céntimos por los gastos que se han hecho por este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 1.º trimestre del actual año de 1940.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Quirico Flores Muñoz, de los gastos ocasionados para la adquisición del material con destino a la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 1.º trimestre del año en curso que asciende a la cantidad de sesicientos veinticinco pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 12 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar Comisionado de este Ayuntamiento al Oficial 1.º de la Secretaría don José María Galz, para que asista al juicio de revisión de los sucesos de este pueblo de los sucesos de 1936 al 1941, acto que tendrá lugar ante la Junta de Clasificación y Revisión de Badajoz el día primero del próximo mes de mayo.

Fueron vista y examinadas las cuentas presentadas por el Sr. Director de la Compañía de Telefonos Nacional de España de los gastos de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Cuartel del Puerto de la Guardia Civil durante el mes de marzo y abril del año en curso que asciende a la cantidad de setenta y tres pesetas, quince céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 10.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al

Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 10 del presupuesto de gastos en curso se le abone a don Lorenzo Moreno González, la cantidad de cincuenta y una pesetas, en concepto de gratificación por servir el reloj público durante el 1.º trimestre del año corriente.

Se dio lectura de la atenta comunicación número 79 de fecha 16 del actual que la Camarada Secretaria provincial de la Sección Lemania de P. G. T. y de las S. N. S. dirige a este Ayuntamiento por la cual solicita del mismo la valiosa Cooperación o sea sufragar los gastos de la plaza de la Camarada de esta localidad que vaya a haber en el Curso de Divulgadores Rurales organizado por la Regiduría Central de Hermandad de la Ciudad y el Campo. Enterada la Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Sufragios del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a la Camarada que asista a dicho curso de Divulgadores la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, a que ascienden los gastos de la plaza que se hace mérito.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Francisco González Argos, agente de este Municipio en la Capital de la provincia, la cantidad de ochenta pesetas, cincuenta céntimos, pago de los reintegros suplidos por este Ayuntamiento para los documentos tributarios de la Contribución Territorial del actual año de 1940.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión dando lugar a la extinción de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

En el número

En mano número

Delfino Vivas

Pedro Galán y Esteban Rodríguez

Quilicio Fronte

Magdalena Merchán

Nicolás González

Francisco Flores  
Chis

Acta de la sesion ordinaria del dia 5 de Mayo de 1940, celebrada en segunda convocatoria el 7 de febrero y años. Senores concurrentes.

En la Villa de Alcahal a siete de mayo de mil novecientos cuarenta. Reunidos en su Sala Capitular a las veintidós horas los señores concejales al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Nalero, con el fin de celebrar esta sesion ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia se cumiere su oficio se festeja el dia cinco del actual previa convocatoria en legal forma.

- D. Miguel Guerrero Nalero
- D. Cipriano Guano Telares
- D. Nicolas Lora de Mando
- D. Rufino Garcia Alvarez
- D. Magdalena Marcha
- D. Emilio Martin Rubio
- D. Esteban Rodriguez

El señor Presidente declaró abierta la sesion ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, asi, se verifico y fue aprobada por unanimidad. Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones. La Comision quedo enterada y acordó su cumplimiento.

Esta examinada la Distribucion de los fondos municipales para satisfacer la atenciones del presente mes de mayo formada por el Secretario de la Corporacion y encontrandose de acuerdo a las disposiciones vigentes, la Comision acordó por unanimidad prestarle su aprobacion.

En la Presidencia se manifestó a la Corporacion que no habiendose confeccionado hasta la fecha el Repartimiento general sobre utilidad de este Ayuntamiento del actual año de 1940, privandose con ello del principal de sus recursos ordinarios, consideraba procedente solicitar del ilustrisimo señor Delegado de Hacienda de la provincia el nombramiento de un funcionario para llevar a efecto la formacion de dicho documento tributario, acogiendose a lo preceptuado en el Real orden de 23 de Julio de 1935. La Comision enterada y despues de la debida discusion, acordó por unanimidad que el señor Presidente en nombre y representacion de la misma, solicite del mencionado ilustrisimo señor Delegado de Hacienda el nombramiento de tal funcionario para que confeccionen el Repartimiento que se hace merito.

No habiendo otros asuntos de que trata por



el señor Presidente se levanto la sesion siendo las veintidós y cuarenta  
extendiéndose se ella la presente acta que autorizan los señores concurren-  
tes de que yo, el Secretario certifico.



Miguel Guerrero

Magdaleno Merchán

Rufino Vieario

Magdaleno Merchán

Pedro González

Emilio Martí

Eteban Rodríguez

Francisco Flor

Acta de la Sesion ordinaria suelta de mayo de mil novecientos  
cuarenta. Reunidos en sala Capitular a las veintidós horas y diez  
del día 5 de Mayo de 1940, por gestores de la Comisión Municipal de este Ayuntamiento  
1940, celebrada en el Ayuntamiento al margen de copia con la presidencia del se-  
gunda convocatoria por alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar esta  
el 27 del mismo mes de mayo sesion ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia  
de un número suficiente de gestores y el día veintidós del actual  
previa convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesion ordenando  
al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así, se verificó y fue  
aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones  
recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

La Comisión acordó por unanimidad aceptar en  
principio y hacer suya la transferencia de créditos dentro del presente  
presupuesto ordinario, que ha sido leído, espíjime al público por quin-  
ta de diez y seis forma que dispone el artículo 12, del Reglamento de 23 de Ago-  
sto de 1924, y cumplido este trámite con las declaraciones que se ha-  
yan formulado, convoquese al Ayuntamiento y se le cuente.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don  
José María Chlo, Gerente, Comisionado de este Ayuntamiento de los gastos



a todos ellos ocasionados en el viaje a Badajoz el día 1.º del actual para cu-  
 tir ante la Junta de Honor, en el juicio de revisiones de los libros de  
 este pueblo, correspondiente a los recuadros de 1936 a 1941 ambos inclusive,  
 que asciende a la cantidad de ciento doce pesetas. La Comisión en con-  
 trándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone  
 en cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto  
 de gastos del año en curso.

También se vio y examinada la cuenta presentada por Juan  
 Gutierrez Rodriguez del pie de que para la explotación de los libros  
 de la Casa Comunitaria y oficina de este Ayuntamiento a sumi-  
 nistrado durante los meses de Enero, febrero, marzo y abril del año en curso  
 que asciende a la cantidad de trescientas pesetas. La Comisión en  
 contrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación  
 y que se abone en cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número  
 13 del presupuesto de gastos del año corriente.

Visto y examinada la factura de la imprenta "La Mi-  
 nerva" de Extremena del material que ha suministrado a la Co-  
 misión Local de Subsidios al Combatiente lo que asciende a la can-  
 tidad de setenta pesetas veintinueve céntimos. La Comisión en  
 contrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su  
 aprobación y que se abone en cargo al Capítulo 9.º artículo 1.º partida  
 número 3 del presupuesto de gastos del año en curso.

Otra vez se examinaron las cuentas presentadas por el Sr.  
 Alcalde Presidente don Miguel Guerrero Malero, de los gastos ocasiona-  
 dos en los dos viajes a Badajoz para asuntos oficiales, de cuiteros  
 para este Ayuntamiento durante los días 15 y 20 del actual  
 los que ascienden a la cantidad de noventa y tres pe-  
 setas. La Comisión en contrándolos justos acordó por unanimi-  
 dad prestarle su aprobación y que se abonen en cargo al Capítu-  
 lo de Impremitos del Presupuesto de gastos del actual año  
 de 1941.

Visto y examinado el expediente de promesa de 1.º clase de los libros de  
 los recuadros de 1938 y 1940 por señores y Batallones Matacameros y  
 solicitada por el padre de los señores Manuel Matacameros y Rodriguez de

Comisión informa que tiene derecho a que don Manuel Matamoros Rodríguez se le encada a uno de sus referidos hijos la prorroga de 1ª clase toda vez que aparece en abido expediente probados todos los extremos que para la ley es preceptual al artº 257 del Reglamento de 27 de febrero de 1925 para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad a probar al 1º teniente de Alcalde don Blas Gregorio Gómez, para que representando a esta Corporación municipal asista a la Percepción Bienes que se proyecta a la Santísima Virgen de Guadalupe.

Sección vista, examinadas las relaciones de los materiales y jornales invertidos en las obras de ampliación del Cementerio municipal durante los meses de Marzo y Abril últimos que importan los materiales tres mil ochocientos setenta y los jornales, nueve mil setecientos setenta y seis pesetas, ochenta centimos siendo el total importe tres mil quinientos setenta y seis pesetas, ochenta centimos. La Comisión encontrándoles justos y arreglados acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11º artículo 1º partida número 2 del presupuesto de gastos del año en curso al maestro albañil encargado de las obras don Antonio Carretero Velasco.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veintitres y se leyó de ella la presente acta que autoriza los señores concurrentes de quórum, el Secretario certifica.



<del>Manuel Matamoros</del>	<del>Expresario duero</del>
Eusebio Rodriguez	Emilio Martin
Rufino Vicario	Agdalino Merchiano
Lobardo Rodriguez	
Picaris Morales	Francis Flores
	Dir.



Q

Acta de la sesión que en la Villa de Alcuéscar a siete de Junio de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos en su sala Capitular a las veintidós horas de la noche de 1935, los señores regidores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento celebrada en segunda convocatoria cuyo nombre al margen se expresen bajo la presidencia del señor Alcuéscar el 7 del actual don Miguel Quintero, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de algunos concurrentes. Número suficiente de regidores el día cinco del actual presente curso.

Presidente. sesión en legal forma.  
 D. Miguel Quintero. El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario que lea el acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

De vista y examinados el expediente de prorrogación de 1.º clase del menor Antonio García García, del vecindario de 1939, que es toda por su padre Bartolomé García Maguade. La Comisión informa en el sentido de que se le conceda la dicha prorrogación al menor de que se trata, toda vez que aparecen justificadas todas las circunstancias que para tal fin prescribe el artículo 87 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Vecindario del Ejército.

Examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente curso de Junio, formada por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar a don José María Delgado, Comisionado de este Ayuntamiento para que acompañe a los menores de los vecindarios de 1936 y 1937 que tienen que hacer la presentación durante el día 20 del actual y 1.º del mes de Julio próximos en la Caja de Reclutamiento nº 11 para ser destinados a Cuerpos.

De vista y examinada la factura de la Imprenta "Ángel Ochoa" del material de modelación impreso que de varias clases ha facilitado para la recaudación



de arbitrio de este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de ciento ochenta y tres. La Comisión encontrándola junta y arreglada acordó por unanimidad prostarle su aprobación que se abone con cargo al Capítulo 5.º artículo 4.º parte de Gastos del presupuesto de gastos del año en curso.

Después de haberse oído asuntos de que tratar por el nuevo Presidente se levantó la sesión siendo las veintitres y quince estendiéndose de ella la presente acta que autoricen los señores concurren-tes de que yo, el Secretario, certifico.

*[Faint stamp: COMISION GASTOS MUNICIPIO DE BADAJOZ]*  
*[Signature]*

Prufino Viearis

Leobardo Rodriguez

Cipriano Calleja

*[Signature]*

Manuel Gonzalez

Cirilio Martin

Francisco Flores

Acta de la sesión. En la Villa de Badajoz a veintidos de Junio de mil novecien-  
extraordinaria del hoy cuarenta. Reunidos a las veintitres y quince en sala Capitular los  
día 22 de Junio señores Jueces de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se ex-  
ce 1940. ... san y que por su número es la mayoría absoluta de los señores  
Señores Concurren-tes municipales, bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero

Presidente, y Calero, con el fin de celebrar a esta sesión extraordinaria para  
don Miguel Guerrero de la cual habian sido citados en legal forma.

Por el señor Presidente se declaró abierta la sesión  
de Blasfragera Jover y yo, el Secretario de orden del mismo, di lectura del acta de la ante-  
cipriano Guerrero de laborios, que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la Presidencia manifestó que, como ya se  
Prufino Viearis Alvaroz Manuel Gonzalez Medibian los señores Jueces por la cédula de convocatoria establecida

Leobardo Rodriguez Jueces por exclusivo objeto discutir y aprobar en su caso el expediente  
de transferencia de crédito de unos a otros Capítulos arti-

Cipriano Calleja Jueces y parte de del presupuesto municipal ordinario de gastos del año  
Magdalena Jueces en curso, que formuló la Comisión de Hacienda, que ha sido aceptada

en principio por la Corporación en sesión ordinaria celebrada el veintinueve de mayo último Resultando que el periodo de quince días hábiles que ha permanecido expuesto al público no se ha formulado reclamación alguna en su contra. Considerando que las deducciones de emigraciones primitivas del presupuesto de reproducción, no dejó indudado, los servicios a que están afectos, ni cuenta que halla sido liquidados ni contraídas obligaciones de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento. Considerando que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones generales, y especialmente las contenidas en el artículo 1.º del Libro 2.º del Estatuto Municipal de 28 de marzo de 1924, y artículo 11.º siguiente, del Reglamento de 23 de agosto del mismo año. La Comisión por unanimidad acuerda prestar su aprobación a las transferencias propuestas que se fijan en las cantidades siguientes.

Artículo	Capital	Partido Número	Corriente que tenían Ptas.	debeida por transferencia Ptas.	quedan Ptas.	Artículo	Capital	Partido Número	Corriente que tenían Ptas.	aumento por transferencia Ptas.	Total Ptas.
1.º	6.º	1	6.000	1.000	5.000	4.º	4.º	3	300	300	1.200
7.º	7.º	1	1.500	698	801	5.º	7.º	5	37	698	735
1.º	8.º	5	2.750	550	2.200	1.º	8.º	2	350	1.050	1.100
1.º	8.º	10	6.000	505	5.495	1.º	8.º	7	105	105	210
1.º	11.º	1	1.500	500	1.000	1.º	11.º	2	12.000	2.500	14.500
3.º	11.º	1	3.000	2.000	1.000						
			Total		5.253				5.253		

Terminado el único objeto de esta sesión extraordinaria el Sr. Presidente ordenó levantalla, siendo las veintinueve y treinta, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Guerrero  
 Expresario número  
 Magdalena Sánchez  
 Manuel González  
 Emilia Martín  
 Cipriano Lullá  
 Rufino Frascas  
 Siguen la...



FTE.

firmas

Leobardo Rodríguez

*[Handwritten signature]*  
F. J. Macer...

Acta de la sesión ordinaria del día veintidós de Junio de mil novecientos veintidós. Reunidos a las veintidós horas en su Sala Capitular los señores Concejales y factores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan Señores Concejales y que por su número y la mayoría de la Comisión municipal Presidente bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Guerrero Va-  
lde, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mis-  
mo se les abrió ordenando al Secretario dar lectura del acta de la  
 anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Exposiciones oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Se vistió y examinada la cuenta presentada por el gestor de este Ayuntamiento don Blas Gagera Goñiz, de los gastos ocasionados en el viaje a Zaragoza representando a este Corporación municipal en la Exposición Internacional de la Santa  
Virgen del Pilar la que asciende a la cantidad de ciento no-  
 venta y cuatro pesetas, sesenta céntimos. La Comisión encontrando  
 la justa y oportuna, acordó por unanimidad prestarle su aproba-  
 ción y que se abone con cargo al Capítulo 2.º artículo 7.º apartado único  
 del presupuesto de gastos del año en curso.

Se vistió y examinada la cuenta presentada por el far-  
 maceutico don Manuel Ferrández Cáceres, de la farmacia  
 que de su oficina ha suministrado a los pobres enfer-  
 mos acogidos a esta Beneficencia municipal durante el  
 mes de Mayo último que asciende a la cantidad de cuatro-  
 cientas dieciocho pesetas, ochenta y ocho céntimos. La Comisión  
 encontrando la justa acordó por unanimidad prestarle su apro-  
 bación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º par-  
 tida número 10 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue examinada la cuenta o factura de la  
 Compañía Telefónica Nacional de España de los gastos de los telefó-  
 nos instalados en este Ayuntamiento y Cuartel de la puerta de la

puerta



Guarda Civil durante los meses de mayo y Junio del presente curso, que asciende a la cantidad de noventa y cuatro pesetas treinta céntimos. La Comisión examinando la junta acordó por unanimidad prestarse a aprobación y que se abone con cargo al Capitulado. Artículo 10.º por fidejuciar los 5 del presupuesto de gastos del año corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veintidós y treinta, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Muel Guerrero  
Proclás González

Agustino Guerrero

Emilio Martín

Magdalena Merchán

Esteban Rodríguez

Cipriano Calleja

Basilio Vicario

Francisco Flores

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Julio de 1940.

En la Villa de Aceuchal a cinco de Julio de mil novecientos cuarenta. Reunidos en su Sala Capitular a las veintidós horas los señores concurrentes de este Ayuntamiento cuyo nombre, al margen se expresa y que por su número es la mayoría de la Comisión municipal de

Presidencia del señor Alcalde Don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de la que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, en la que se aprobó y que fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Vista examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Julio formada por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada la disposición vigente, la Comisión acordó por unanimidad prestar

le en aprobacion.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporacion don Ignacio Flores Meunier, de los gastos ocasionados para la adquisicion del material para la Secretaria de este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año en curso la que asciende a la cantidad de seiscientos veintiseis pesetas. La Comision encontrandola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º partida numero 2 del presupuesto de gastos del año corriente.

Tambien fue vista y examinada la cuenta presentada por don José Maria Salas Barber, de los gastos ocasionados en los viajes a Badajoz como Comisionado nombrado por este Ayuntamiento para acompañar a los mozos de los reemplazos de 1936 y 1937 que tienen que hacer la presentacion en la Caja de Retiro n.º 11 para ser destinados a Cuerpo la que asciende a la cantidad de ochenta y ocho pesetas, sesenta centimos. La Comision encontrandola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 1.º articulo 11.º partida numero uno del presupuesto de gastos del año en curso.

Fue examinada la cuenta rendida por el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco González Arguer, correspondiente al 2.º trimestre del año en curso. La Corporacion encontrandola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobacion.

La Comision acordó por unanimidad que con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º partida numero 9 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco González Arguer, la cantidad de cincuenta pesetas, en concepto de gratificacion por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 2.º trimestre del actual año de 1940.

Tambien acordó por unanimidad la Comision que con cargo al Capitulo 1.º articulo 10.º partida numero 7 del presupuesto de gastos en curso se le abone a don Francisco González Arguer, la cantidad de veinte pesetas, cincuenta centimos por los gastos manuales suplidos.

por este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 2.º trimestre del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Supravitos del presupuesto de gastos del año en curso se le abone al Secretario de este Juzgado Municipal don Angel de Murga Cortes, la cantidad de Dócientas cincuenta pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados en dicho Juzgado en beneficio de este vecindario durante el 2.º trimestre del actual año de 1940.

Después de leer y examinadas las cuentas presentadas por el farmacéutico don Manuel Abad Benito, de los medicamentos que ha suministrado a los pobres enfermos acogidos a este Beneficencia Municipal durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, cuyo total importe asciende a la cantidad de Cuatrocientas cuarenta y una pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrando las justas acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 10 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a María del Carmen Gutierrez Gomez, la cantidad de sesenta y una pesetas, en concepto de gratificación por la Limpieza diaria de la Casa Comunal y Oficinas de este Ayuntamiento durante el 1.º trimestre año corriente.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10 partida número 7 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Cipriano Guerrero Velasco, la cantidad de setenta y cinco pesetas, pago del alquiler de la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal correspondiente al 2.º trimestre del actual año de 1940.

Del mismo modo, acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 10.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del ejercicio corriente, se le abonen a los dueños de los locales donde están instaladas las escuelas los alquileres

que a continuación se expresen que hacen un total de doscientas y setenta pesetas distribuidas de la forma siguiente.

	<u>Pesetas</u>
a D. <sup>ña</sup> Fernanda Argente Durán, 2. <sup>o</sup> trimestre de 1940 local de la escuela nacional de niñas n. <sup>o</sup> 3 . . . . .	75
a D. <sup>ña</sup> Eusebia Muñoz Ortiz, 2. <sup>o</sup> trimestre de 1940 local de la escuela nacional de niñas n. <sup>o</sup> 3. . . . .	75
a D. Lorenzo Barnejo de la Cruz, 2. <sup>o</sup> trimestre de 1940 local escuela nacional de niñas, n. <sup>o</sup> 2 . . . . .	90
a D. Luis Jovero Gómez, 2. <sup>o</sup> trimestre de 1940 local escuela de niñas n. <sup>o</sup> 1. . . . .	30
<u>Costa igual</u>	<u>270.</u>

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al capítulo 6.<sup>o</sup> artículo 1.<sup>o</sup> partida número 10 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Lorenzo Moreno Jorraler, la cantidad de ciento dos pesetas, en concepto de gratificación por regir el reloj público durante el 1.<sup>o</sup> semestre del actual año de 1940.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Luis Millán de la Hita, Delegado local de administración de S. G. y de las JONS, la cantidad de cuatrocientas cinco pesetas, en concepto de donativo con destino al pago de dos plerres para jóvenes pobres, afiliados a las Organizaciones juveniles, de esta localidad, que han de concurrir al Campamento de Teramo.

Por orden de la Presidencia y o, el Secretario, si lectura de las relaciones de "Resultas" que por obligaciones y no satisfechos y por derechos liquidados y sin realizar como derivación del presupuesto últimamente recibido ha formado la Intervención Refundada a tenor de lo dispuesto en los artículos 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> del Estatuto municipal y 1.<sup>o</sup> del Reglamento complementario de Hacienda. Tal documento contiene las relaciones sucesivas, la primera por débitos del Ayuntamiento a obligaciones reconocidas, cifrada en 11,599'96 pesetas y la segunda, por créditos a favor del Ayuntamiento o derechos liquidados y sin realizar, totalizada en pesetas 69,878'62. La Comisión tratándose de un documento reglamentario, y no habiéndose observado de la lectura hecha por



el señor Secretario aminor o transgresion legal, acordó por unanimidad aprobar dichas resultas.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesion siendo ley resultas extendida de ella la presente acta que autorizan los señores concurren- te, de que yo, el Secretario testifico.



Miguel Guerrero

Esteban Rodriguez

Nicolás González

Esteban Rodriguez  
Cipriano Velasco

Emilio Martín

Cipriano Calleja

Magdalena Merchán

Esteban Rodriguez

Acta de la Sesion En la Villa de Beunivilla a veintiseis de Julio de mil no- ordinaria del dia veintiofueves de Julio de mil no- 25 de Julio de 1940, a las horas de la tarde, se celebró en sus dependencias un Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar esta sesion ordinaria o segunda convocatoria por falta de asistencia de numero suficiente de señores concurren- te, el dia veintiofueves del actual por la convocatoria en legal forma

Por el señor Presidente se declara abierta la sesion ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior si se verificó y fué aprobada por unanimidad

- D. Miguel Guerrero Valero
- D. Cipriano Guerrero Valero
- D. Nicolás González Marañón
- D. Cipriano Calleja Velasco
- D. Emilio Martín Rubio
- D. Esteban Rodríguez Comas

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicacion recibidas. La Comision quedó constituida y acordó en cumplimiento

Fue vista y examinada la factura de la Compañia Telefonica Nacional de España de los gastos de los telefonos instalados en este Ayuntamiento y en el Cuartel del pueblo de la Guardia Civil durante el mes de Julio del año en curso, que asciende a la cantidad de ochocenta y tres pesetas, quince céntimos. La Comision encontrando justa acordó por unanimidad

dad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 1.º articulo 1.º partida numero 5 del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la factura presentada por el sastre don Francisco Lopez Ortiz, de los cueros uniformes de verano que para la Guardia municipal ha suministrado a este Ayuntamiento que ascienden a la cantidad de cuatrocientas veinte pesetas, la Corporacion encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 3.º articulo 1.º partida numero 5 del presupuesto de gastos del año en curso.

Tambien fue vista y examinada la factura presentada por el mismo sastre don Francisco Lopez Ortiz, de los dos uniformes de verano que ha suministrado para el Alguacil de este Ayuntamiento que importa la cantidad de doscientos diez pesetas. La Corporacion encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º partida numero 17 del presupuesto de gastos del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesion siendo las veintidós y treinta extendiéndose de ella la presente acta que autoriza los censos concurrentes de que y. el Secretario certifica.

  
Francisco Gomez

Lope San Rodriguez

Suplenente

Nicolás González

José María Vicario

Cipriano Culligá

Quilón Martín

Francisco Placer

Acta de la Sesión ordinaria de la Villa de Acedera a cinco de agosto de mil novecientos cuarenta. Reunidos a las veintidós horas en el local del Capitular los señores portales de este Ayuntamiento cuyos

Y concurriendo nombres al margen se expresan que por su número y la mayoría de la  
 Comision municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Mi-  
 guel Pineda Valero que el Sr. D. Juan de Salas, con el fin de celebrar la sesion ordinaria  
 de este dia que el mismo se abrió ordenando al Secretario Sr.  
 D. Blas Gregora Gómez lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada  
 por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones.  
 La Comision quedó enterada y acordó su cumplimiento.  
 Vista y examinada la distribución de los fondos comu-  
 nales para satisfacer las atenciones del presente mes, se acordó, por  
 el Secretario de la Corporacion y en cumplimiento de la  
 a la disposición vigente, la Comision acordó por unanimidad pres-  
 tarle su aprobación.

Por la presidencia se puso en conocimiento a la  
 Comision que don Lorenzo Bermejo de la Cruz, dueño del local  
 donde está instalada la Escuela Nacional de niñas, en el estable  
 dispuesto hacer en aludido local las obras necesarias para que en el mis-  
 mo se pueda establecer otra escuela, cuyo arriendo total anual  
 de los dos locales ascenderia a 500 pesetas con la condicion de hacer  
 el contrato de arriendo por cuatro años y el que habla conside-  
 ra muy conveniente para la enseñanza y económicamente para el  
 Ayuntamiento lo que propone el Sr. Bermejo.

En su virtud, enterada la Corporacion, acordó por una-  
 nidad, aceptar la proposicion que se hace mérito y autorizar  
 al Sr. Alcalde Presidente para que en nombre y representación  
 del Ayuntamiento formalice el contrato de arriendo por los cuatro  
 años con el referido don Lorenzo Bermejo de la Cruz.

Se dió lectura de la instancia suscrita por don Juan  
 José Martínez Muñoz, oficial segundo en propiedad de la  
 Secretaria de este Ayuntamiento, en la que dice que según la dis-  
 ponicion vigente, pertinentes, deben cubrirse ya con carácter def-  
 nitivo las vacantes que se hayan producido desde el 18 de Julio de  
 1936, en los distintos cuerpos de la Administracion del Estado y  
 encontrándose vacante la plaza de Oficial mayor de la Se-

Secretaría de este Ayuntamiento debe ser cubierta haciendo la correspondiente cuenta de creencias y hecha esta, la citada plaza de oficial Mayor debe ser cubierta por el por ser oficial segundo de la Secretaría. Entendida la Corporación y puesto a estudio y discusión el asunto, acordó por unanimidad deegar la corrida de creencias que solicita el Sr. Martínez Muñoz, fundándose para ello que para tener lugar aquella es preciso que como mínimo cuente el Ayuntamiento en cada plaza y categoría con dos o más funcionarios. En este caso, solamente hay uno.

La Corporación acordó por unanimidad proveer en propiedad las plazas vacantes del personal administrativo y subalternos de este Municipio, con sujeción a lo dispuesto en el Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de octubre de 1939, que a continuación se expresa.

### Funcionarios Administrativos

#### Oposición.

Una plaza de oficial mayor de la Secretaría de este Ayuntamiento con el haber anual de 4,680 pesetas, corresponde al turno de oficiales provisionales o de Complemento, que hayan alcanzado por lo menos la Medalla de Campaña o reúnan las condiciones que para su obtención se precisa.

Esta plaza se proveerá por oposición entre los individuos en los casos mencionados (oficiales provisionales o de Complemento, Ex-combatientes y Ex-cantivos) y reúnan las condiciones exigidas en el apartado 4.º de la citada Orden Ministerial, quienes deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento en el término de un mes, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, acompañado de los documentos siguientes:

- A) Certificación del acta de nacimiento, legalizada si el solicitante fuere de otra Provincia.
- B) Certificación de buena conducta y adhesión al Movimiento Nacional.
- C) Certificado acreditativo de carecer de antecedentes penales.

D.) Certificado de no padecer defectos físicos que le imposibilita para ejercer el cargo, y

E.) Requerimiento acreditativo de haber entregado en la Secretaría Municipal

del 25 pto, en concepto de derecho, para tomar parte en la oposición.

Todos estos documentos serán debidamente reintegrados.

Los ejercicios empiezan cuando el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia acuerde la fecha y sitio de constitución de los tribunales, que con la debida anticipación se pondrá en conocimiento de los concurrentes, y serán dos: Uno teórico, consistente en contestar durante treinta minutos a tres temas, sacados a la suerte, de los que contiene los respectivos programas publicados en las disposiciones adicionales de la Orden de 30 de octubre ya mencionada. El ejercicio práctico consistirá en la resolución de un problema mediante operaciones aritméticas, redacción de documentos oficiales y manuscritos.

El Tribunal reformará con arreglo a lo establecido en el apartado 12.º de la repetida Orden de 30 de octubre pasado, y cada miembro del Tribunal podrá otorgar hasta ocho puntos para cada uno de los ejercicios, requiriéndose un mínimo de once puntos para la adjudicación definitiva de la plaza.

Solo será propuesto un aspirante para la plaza, y en caso de empate se tendrá en cuenta la preferencia señalada en el caso b.) del apartado 3.º de la Orden de referencia.

### Funcionarios Subalternos.

#### Concurso.

Una plaza de Guarda Sepulturas de este Cementerio Municipal para Ex-Combatiente, dotada con el haber anual de 2.738 pesetas, con la obligación de abrir fosas y ornamentación del mismo, y tener algunos conocimientos de albañilería.

Los aspirantes acreditarán las circunstancias señaladas en los apartados a), b), c.) y d.) de este acuerdo. Es condición indispensable saber leer y escribir y conocer las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en esta Secretaría Municipal en el mismo plazo de un mes, contado desde el día siguiente

te al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Se hace constar que los Caballeros Mutilados ocupan ya en propiedad, mediante nombramiento de la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Peña, los plazas, teniendo re-  
leasado, por lo tanto, los plazas, que les corresponde.

Ante la provisión de la plaza anunciada a oposición, como la que se exige a concurso, se nos presentaron solici-  
tos comprendidos en los turnos respectivos que reúnen las con-  
diciones de Capacidad exigida, se adjudicaran aquella, a los señores  
concurrentes u oportores, por el orden con que figuran enumerados  
en el caso (b) de la disposición 9ª de la repetida Orden de 30  
de Octubre de 1939. Por consiguiente, podrán solicitar y tomar  
parte en la oposición y concurso aquellos que pertenecan a  
categorías distintas de Mutilados y Combatientes, los que podrán  
actuar a falta de estos últimos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el  
señor Presidente se levantó la sesión siendo la veintitres y cua-  
renta extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los  
señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.



*Manuel Guerrero*  
*Quilina Izquierdo*

*Quijivay*  
FTE.

*Rufino Vicario*

*Leobardo Rodríguez*

*Magdaleno Mercedino*

*Cipriano Muñoz*

*Francisco Flores*

Acta de la sesión  
ordinaria 25 de  
agosto de 1940, en  
celebrada en segun-  
da convocatoria  
el 27 del mis-  
mo mes y año.

En la Villa de Acedechal a veintisiete de Agosto de mil,  
novecientos cuarenta. Reunidos en su Sala Capitular a las  
veintidós horas los señores señores de la Comisión municipal  
de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan  
después de la presidencia del señor Alcalde Don Miguel Guerrero  
Valero, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda

concurrentes convocatoria por falta de asistencia de un numero suficiente de  
Presidentes gestores el dia veinticinco del actual previa convocatoria en  
D. Miguel Guerrero Valero legal forma.

Por el señor Presidente se declaró abierta la sesión ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior así se  
D. Emilio Martín Rubio  
" Rufino Vicario alcaide y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones  
D. Leopardo Rodríguez Inda  
" Magdalena Marchán Rodríguez recibidos. La Comisión quedó enterada y se dio su cumplimiento  
" Cipriano Guerrero Valero  
" Esteban Rodríguez Cruz

No habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión los veintidós y quince extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Miguel Guerrero Valero  
Rufino Vicario  
Leopardo Rodríguez  
Cipriano Guerrero Valero  
Magdalena Marchán  
Esteban Rodríguez  
Emilio Martín Rubio

Acta de la sesión ordinaria celebrada en la Villa de Acedechal a siete de Septiembre de mil novecientos cuarenta. Reunidos en su Sala Capitular a las veintidós horas los señores gestores de la Comisión Municipal de este Ayuntamiento cuyo nombre al usarse se expresen bajo la presidencia del señor Alcalde don Miguel Guerrero Valero, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de un numero suficiente de gestores el dia cinco del actual previa convocatoria en legal forma.

Por el señor Presidente se declaró abierta la sesión ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones  
D. Blas García Gómez

D. Cipriano Guerra Vázquez recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento.

Emilio Martín Rubio secretario.

Magdalena Morecha Rodríguez  
Esteban Rodríguez Enciso  
Medo, González Manóbrera,  
Vista y examinada la distribución de los fondos comun-  
cipcipales para satisfacer las atenciones del presente mes de sept. en  
firmada por el Secretario de la Corporación y encontrándola  
ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por una-  
nidad prestarle su aprobación.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. Alcalde don  
Miguel Guerrero Valero, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz  
acompañado del Secretario de la Corporación para asuntos oficiales  
el día 12 de agosto último, que asciende a la cantidad de ciento cin-  
cuenta y dos pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó  
por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con car-  
go al Capítulo de Supravitos del presupuesto de gastos del año  
en curso.

También fue vista y examinada la cuenta o factura  
de la Compañía Telefónica Nacional de España de los gastos de los tele-  
fonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel Cuartel  
del puesto de la Guardia Civil del mes de agosto último que as-  
ciende a la cantidad de treinta y cuatro pesetas, sesenta y cinco.  
La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unani-  
midad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítu-  
lo 1.º parte del 10.º partida número 5 del presupuesto de gastos del año  
corriente.

El Secretario de la Corporación don Juan José  
Muñoz, solicita verbalmente de la misma la licencia de ausencia  
por un mes para ausentarse de la localidad, con el fin de hacer una  
cura de aguas y baños para atender al restablecimiento de su que-  
brantada salud. La Comisión enterada, acordó por unanimidad  
concederle a dicho funcionario la licencia que pide en ausen-  
cia de la Secretaría durante su ausencia el Oficial mayor de  
la misma y partcipe el día que empiece hacer uso de la aluden-  
te licencia.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Juan



cines Flores Ortiz, del fluido eléctrico que ha suministrado para el alumbrado público durante el 1.º semestre del actual año de 1940, la que asciende a la cantidad de dos mil cuatrocienta treinta y seis pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad aprobar su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 4.º artículo 1.ª partida única del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad modificar el acuerdo tomado en la sesión ordinaria celebrada el día cines de agosto último, sobre la provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor de la Secretaría de este Ayuntamiento en lo referente al turno de su provisión que se determinó para Oficial Provisional o de Complemento y como es plaza única corresponde su provisión al primer turno de Caballeros mutilados como determina el artículo 6.º de la Ley de 15 de agosto de 1939.

Tras haberse oído otros asuntos de que trata, por el Señor Presidente se levantó la sesión siendo las veintitres estudiándose de ella la presente acta que autoriza a los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.


Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Septiembre de mil novecientos cuarenta. Reunidos en su Sala Capitular a las veintidós horas los señores Jueces de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan bajo la presidencia convocada el 27 del mes de Agosto don Miguel Quintero Valero, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de

Concurrentes. asistencia de número suficiente de govtor el día veintinueve del actual  
Presidente previa convocatoria en legal forma.

D. Miguel Guerrero Secretario Por el señor Presidente se declaró abierta la sesión ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

D. Blas Hazaña Gómez  
D. Cipriano Sánchez Velasco  
D. Emilio Martín Reda  
D. Magdalena Merchán Rodríguez  
D. Leonardo Rodríguez  
D. Esteban Rodríguez Com  
D. Manuel González  
D. Rufino Vicario Álvarez

La Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento.

Fue vista y examinada la Cédula presentada por la Compañía de Telefonos Nacionales de España del uso de los telefonos instalados en este Ayuntamiento y Para Cuartel del Puerto de la Guardia Civil de esta localidad que comprenden varios días del mes de Julio y Agosto últimos cuyo total importe son cincuenta y cinco pesetas ochenta centavos. La Comisión encontrando la justa acordó por unanimidad prestarle la aprobación y que se abone con cargo al Capitulo 1.º articulo 10.º partida número 15 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad fijar para atenciones municipales el recargo del 32 por 100 sobre las cuotas del tesoro en la Contribución Industrial y de Comercio de esta localidad y su término municipal del próximo año de mil novecientos cuarenta y uno.

También acordó la Comisión por unanimidad que se proceda a las obras de reparación de la pared del arroyo situado en la Calle del General Quijano y que se lleve a efecto por el sistema de Administración encargándose de ellas el maestro albañil Antonio Carrotero Velasco.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad se haga también por administración la obra de reparación de la pared de la travesía de San Francisco encargándose de ella el mismo maestro albañil Antonio Carrotero Velasco.

No habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veintidós y cuarenta extendiéndose de ella la presente acta que autoriza

Los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.



Miguel Guerrero  
Cipriano Quirós

Magdalena Merchán

Leobardo Rodríguez

Esteban Rodríguez

Manuel González  
Rufino Viciano

Emilio Martín

Grigorio

Joaquín Flores

RTE.

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de octubre de 1940, celebrada en el ayuntamiento el día 7 del mismo mes y año. En la Villa de Alcahalá a siete de octubre de mil novecientos cuarenta. Reunidos en su Sala Capitular a las veintidós horas los señores Gestores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyo nombramiento se expresa en la presidencia del señor Alcalde don Miguel Valdés, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente el día cinco del actual previa convocatoria en legal forma.

Por el señor Presidente se declaró abierta la sesión ordenando al Secretario que lea el acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad. Se leyeron los boletines, oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento. Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de octubre formada por el Secretario de la Corporación y encontrada la ajustada a los disposiciones vigentes la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación. La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año en curso se abone al Secretario de este Ayuntamiento don Angel de Azpey, Cte, la cantidad de docecientos cuarenta pesetas.



en concepto de gratificación por los servicios prestados en dicho cargo  
de en beneficio de este vecindario durante el 3.º trimestre del año corriente.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. Alcalde  
de don D. Miguel Guerrero Valero, referente a los gastos ocasionados con motivo  
del viaje que hubo de realizar a la Capital de la Provincia en virtud de  
orden telegráfica del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la misma  
que asciende a la cantidad de Cientos setenta y cinco pesetas. La Comisión  
encontrándole justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación  
y que se abone con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto de gas-  
tos del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por  
el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las veintitres y siete  
diéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurren-  
tes de que yo, el Secretario certifico.



*M. Guerrero*  
Emilio Martín  
Manuel González Esteban Rodríguez  
~~Manuel Guerrero~~ Teodoro Rodríguez  
Rufino Viario Magdalena Merchán  
" José María Flores  
Ete.

Acta de la sesión extraor-  
dinaria celebrada para la ce-  
sion en sus cargos de los  
actuales gestores y toma de  
posesion en los cargos de los  
nuevamente designados.

Gestores sortidos:  
D. Miguel Guerrero Valero.

En la villa de Badajoz a diez y ocho de octubre  
de mil novecientos cuarenta, previa convocatoria lleva-  
da a efecto por el Sr. Alcalde D. Miguel Guerrero  
Valero, en cumplimiento de lo ordenado por el Exce-  
lentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, se  
reunieron a las doce horas en el Salón de actos de  
estas Casas Consistoriales los señores gestores actua-  
les y los nuevamente nombrados que al margen

D. Blas Grajera Gomez  
 .. Emilio Martin Rubio  
 .. Cipriano Calleja Velasco  
 .. Ramon Casillas Guinones  
 Gestores entrantes:  
 D. Horacio Valcarlos Capilla  
 .. Jose Benito Landre  
 .. Jose Parro Buste  
 .. Juan Prieto Indias  
 .. Agustin Gonzalez Fernandez  
 .. Pedro Ceballos Gonzalez  
 .. Manuel Blans Calomo  
 .. Nicanor Alvarez Plans  
 .. Manuel Fernandez Cáceres

se expresan,  
 seguidamente yo, el secretario, di lectura en alta voz de la orden del  
 Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de fecha 14 del actual,  
 quedando enterados del contenido de la misma los señores gestores asis-  
 tentes al acto.  
 En su virtud, cesan en sus cargos los actuales gestores D. Miguel  
 Luevoro Valero, Alcalde; D. Blas Grajera Gomez, 1.º Teniente de Alcal-  
 de; D. Cipriano Luevoro Velasco, 2.º Teniente de Alcalde; D. Pedro Salas  
 Perez, Regidor Indio, y los Gestores D. Emilio Martin Rubio, D. Mag-  
 daleno Merdian Rodriguez, D. Ramon Casillas Guinones, D. Leobardo  
 Rodriguez Indias, D. Rufino Vicario Alvarez, D. Nustias Gonzalez  
 Marufo, D. Manuel Gonzalez Merdian, D. Cipriano Calleja  
 Velasco y D. Esteban Rodriguez Cruz.

Acto segundo fueron posesionados en sus cargos los señores gesto-  
 res recientemente nombrados, D. Horacio Valcarlos Capilla, Al-  
 calde Presidente; D. Jose Benito Landre, 1.º Teniente de Alcalde;  
 D. Jose Parro Buste, 2.º Teniente de Alcalde; D. Juan Prieto Indias,  
 Regidor Indio, y los Gestores D. Agustin Gonzalez Fernandez,  
 D. Pedro Ceballos Gonzalez, D. Manuel Blans Calomo, D.  
 Nicanor Alvarez Plans y D. Manuel Fernandez Cáceres, los que  
 prometieron colaborar con el mayor celo y patriotismo en el  
 desempeño de la mision que se les encomienda, para la buena  
 marcha administrativa de este Municipio.

Terminado el objeto de esta sesion extraordinaria, siendo las  
 trece horas, se extiende de ella la presente acta, que autorizan  
 los señores concurrentes, de que yo, el secretario, certifico.



Horacio Valcarlos  
 Emilio Martin  
 Jose Benito  
 Jose Parro  
 Manuel Blans  
 Manuel Tenorio  
 Juan Prieto  
 Inguen las

firmas.

Agustín González Pedro Ceballos

Nicanor Álvarez

Cipriano Calleja

Grigorio

Ramón Caillas

Etc.

Acta de la sesión ordinaria en la Villa de Alcahal a veinticinco de octubre de mil novecientos cuarenta. Reunidos a las veintidós hora en su Sala Capitular de octubre de 1940. las veintidós señores factores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Acto seguido se procedió a la elección de la Comisión de Censo permanente de este Ayuntamiento dando el resultado siguiente:

Primera Comisión. Administración local. Para los ramos de presupuestos, cuentas, impuestos y recaudaciones. Presidente don Horacio Valcárcel Capilla y don Manuel Fernández Caires.

Segunda Comisión. Gobierno asuntos de quita, personal, expropiación pública, seguridad, vigilancia, orden público y empadronamiento. Presidente don José Benito Sánchez y don Pedro Ceballos González.

Tercera Comisión. Hacienda para todo lo relacionado con anualmente, reparto, suministros, estadística de riqueza y matriculación. Presidente don Juan Prieto Tudiz y don Agustín González Fernández.

Cuarta Comisión. Fomento y estadística. Para todo lo concerniente a instrucción pública, obras, agricultura y obras públicas. Presidente don Manuel Blas Salazar y don Nicanor Álvarez Plas.

Quinta Comisión. Beneficencia y Sanidad. Para todo cuanto se relacione con los ramos de caridad, calidades públicas, socorro, hospitales, cementerios, epidemias, higiene y salubridad. Presidente don Manuel Blas Salazar y don Nicanor Álvarez Plas.

Se acordó que el presente acta se lea en la próxima sesión ordinaria.



te don José Parra Bustos y don Manuel Fernández Cáceres, auxiliada por los señores médicos de asistencia social y de sanidad sanitaria titulares de este Municipio.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por María del Carmen Gutiérrez Gómez, de los gastos ocasionados en la limpieza general de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil propiedad de este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de doscientas ochenta pesetas, cuarenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 15 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por la misma María del Carmen Gutiérrez Gómez, de los gastos ocasionados en la limpieza general de las Casas Comunitarias la que importa doscientas dieciséis pesetas, sesenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 14 del presupuesto de gastos del año corriente.

Vista y examinada la cuenta presentada por el Maestro albañil Antonio Carrero Velasco, encargado de las obras de reparación de la pared del arroyo de la Calle del General Quijano de Plasencia y Atarjea de la Travesía de San Francisco la que comprende dos relaciones una de los materiales instalados que importa 102 pesetas y la otra de los jornales empleados que asciende a 29630 pesetas, cuyo total arroja la suma de 39830 pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11.º artículo 3.º partida única del presupuesto de gastos del actual año de 1940.

Fue examinada la cuenta rendida por el agente de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco Lourdes Argue, correspondiente al 3.º trimestre del año en curso. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 9 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco González Arguer, la cantidad de cincuenta pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como agente del mismo en Badajoz, durante el 3.º trimestre del corriente año.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 7, del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Francisco González Arguer, la cantidad de quince pesetas, por los gastos menores y sueldos por este Ayuntamiento como agente del mismo en Badajoz durante el 3.º trimestre del actual año de 1940.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 14 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a María del Carmen Gutiérrez Gomez la cantidad de sesenta y una pesetas, en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Casa Consistorial y oficina, de este Ayuntamiento durante el 3.º trimestre del año corriente.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que en virtud de haber estado en el cargo de pastor don Cipriano Guerrero Velasco, que formaba parte comunal en la Junta municipal de Timonera de Burela para designar para sustituirle al pastor don Pedro Ceballos González y que se le comuniquen este acuerdo al Sr. Presidente de la Junta provincial en cumplimiento de lo ordenado por las disposiciones vigentes.

Se hicieron vistas y examinadas las cuentas presentadas por el farmacéutico don Manuel Fernández Casero, de los medicamentos que de su oficina ha suministrado a los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante los meses de Julio y Septiembre últimos, que asciende a la cantidad de ochocientos treinta y cuatro pesetas, cuarenta y cinco céntimos. La Comisión encontrando la junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 10 del presupuesto de gastos del año en curso.



También fue vista y examinada la cuenta presentada por el  
 farmacéutico don Manuel Abad Benito, de los medicamentos que  
 se en su oficina ha suministrado a los pobres enfermos a cuyo fin a esta Be-  
 neficencia municipal durante el mes de agosto último que as-  
 ciende a la cantidad de doscientas treinta y nueve pesetas, sesen-  
 ta y seis centimos. La Comisión acordó por  
 unanimidad prestarle su aprobación y que se abase con cargo al Capí-  
 tulo 8º artículo 1º partida número 10 del presupuesto de gastos del año corriente.

En cumplimiento de lo que preceptua el reglamento para  
 la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo al Ejército y  
 para depurar en el expediente de provisorio de P. el que alega por el ocu-  
 no de esta Victoria Solís Rodríguez a favor de su hijo Pedro Solís Lavado  
 el reemplazo de él por el cuerpo de este pueblo. La Comisión acordó por  
 unanimidad designar a los señores Francisco Borrado Baquero y Juan Guter-  
 ro Rodríguez padre de los mozos interesados en dicho reemplazo Felix Borrado  
 Bancelo y José Esteban Merchán.

La Comisión acordó por unanimidad fijar los días cin-  
 co y siete de cada mes, para las sesiones ordinarias y hora de  
 las doce en punto.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el  
 señor Presidente se levantó la sesión a las veinte y tres tardes de  
 se ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, se que yo,  
 el Secretario certifico.

Horacio Valera

José Prieto



Agustín González

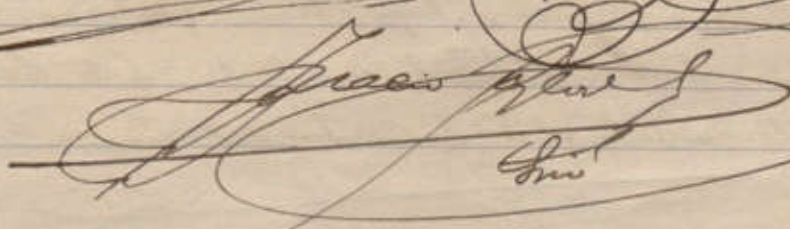
Juan Prieto

Pedro Ceballos

Manuel Blanes

Manuel Fernández

Micaela Álvarez



Acta de la Sesión ordinaria celebrada en la Villa de Acuchal a cinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta. Reunidos a las doce y nueve horas en su sala Capitular del día 5 de Noviembre los señores Gestores de este Ayuntamiento cuyo nombre, al margen de esta de 1940.

Concurren, Concurran, bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcarlos Capilla, Presidente. Con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el número de D. Horacio Valcarlos Capilla ordena al Secretario D. José Rodríguez leer el acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones que a José María Rodríguez. La Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento Juan Trujillo Rodríguez.

Se examinó la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Noviembre firmada por Pedro Calallo, Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al capítulo 10º artículo 1º parte de números 1 del presupuesto de gastos del año en curso se les abra a los señores de los locales donde están instaladas las escuelas los alquileres que a continuación se expresan que hacen un total de docecientos setenta y cinco pesetas distribuidas de la forma siguiente:

a D.ª Fernanda Argueta Durán, 3.º trimestre de 1940 local de la escuela nacional de niñas n.º 3.	75
a D.ª Guadalupe Monzon Ortiz, 3.º trimestre de 1940 local de la escuela nacional de niñas n.º 3.	75
a D. Lorenzo Borrero de la Cruz, 3.º trimestre de 1940 local de la escuela nacional de niñas n.º 2.	90
a D. Luis Emilio Pomer, 3.º trimestre de 1940 local de la escuela nacional de niñas n.º 1.	30
Total igual	270

Se examinó y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Agacino Flores Monzon de los gastos ocasionados para la adquisición del material con destino al Secretario de este Ayuntamiento durante el 3.º trimestre del año en curso que asciende a la

cantidad de seiscientos y veinticinco pesetas. La Comisión en  
ampliándola junta y aneclada acordó por unanimidad prestarle su  
aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.<sup>o</sup> artículo 1.<sup>o</sup> par-  
tida número 12 del presupuesto de gastos del año corriente.

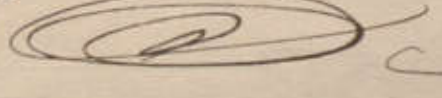
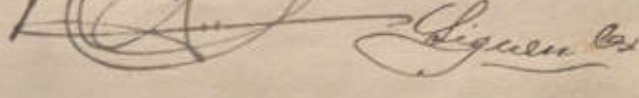
Se dio lectura del oficio que el señor Cura párroco don  
Antonio Truado Rodríguez dirige a la Corporación en el que dice  
que siendo menudas y en su mayoría pobres, las personas que llan-  
man a las puertas del Seminario, siendo insuficiente el medio  
que este dispone para la formación conveniente de los niños, so-  
licita se este Ayuntamiento Católico de derechos y hechos con-  
tribuya con Dolecientas cincuenta pesetas, sin porte de una  
media beca. Enterada la Comisión, acordó por unanimi-  
dad acceder a lo solicitado y por consiguiente que con cargo al  
Capítulo se suplan los presupuestos de gastos del año en cui-  
so se le abone al referido señor Cura párroco en concepto  
de donativo las mencionadas Dolecientas cincuenta pesetas,  
para el Seminario y con destino a la una media beca que se  
hace mérito.

La Comisión acordó por unanimidad poner en co-  
nocimiento del excelentísimo señor Ministro de Obras públi-  
cas que no teniendo este pueblo mayoría de comunicación que  
la carretera que lo une con Almendralejo y Santa Marta de las Bajas  
se denomina hoy de Don Benito a Olivenza y en encontrándose  
se esta intranquilizado los kilómetros 26 al 42 que atraviesa  
este término, suplicándole se digna ordenar con la mayor  
urgencia la reparación del referido trayecto, pues así es-  
tremeciendo el período de lluvias, estaré herván imposible todo trá-  
nsito, lo que significaría la incomunicación de este pueblo,  
y, como consecuencia la inmediata ruina del mismo.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor  
Presidente se levantó la sesión siendo lo resulte, extendiéndose  
se ella la presente acta que autoriza. Lo accion concurrente  
se que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valcarlos

Por el Presidente

Firmas: Juan Prieto, Pedro Celallo, Justín González,  
 Manuel Blain, Nicandro Alvaran, José Parra,  
 Ignacio Alvaran

Acta de la Junta de la Villa de Alcañal a veinte de Noviembre de mil nove-  
 sesenta y cuatro. Reunidos en su Sala Capitular a las diez  
 y cinco horas los señores señores de este Ayuntamiento cuyo nom-  
 bre se 1940. bre al margen se expresa y que por su número y la mayoría de los  
 señores concurrentes Comisión Municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don  
 D. Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordina-  
 ria se este día que el mismo declaró ordenando al Secretario dice  
 D. José Benito Sánchez susurimidas.  
 D. Pedro Celallo González  
 D. Juan Prieto Indio Cibida. La Comisión quedó entera y acordó su cumplimiento

D. Justín González González.  
 D. Manuel Fernández Cáceres. Visto y examinado el expediente de prorroga de 1.ª clase del  
 D. Nicandro Alvaran Blain. nuevo Pedro Polí Lavado por el cupo de este pueblo del recemplar  
 D. Manuel Blain Blain de 1941, solicitada por su padre Victoriano Polí Rodríguez. La Co-  
 misión informa en el sentido que se le debe de Conceder aludida  
 prorroga al modo de que trata, toda vez que aparecen justificac-  
 ion hoy los extractos que para tales casos prescribe el art. 287 del  
 vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento  
 y Reemplazo del Ejército.

Entorade la Corporación del oficio del Camarada Alcalde  
 de Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en el que solicita se  
 este Ayuntamiento consigne en su presupuesto aportación para llevar  
 a cabo en Badajoz la construcción de un nuevo cuartel para el 1.º y  
 de los señores. La Comisión acordó por unanimidad contribuir con  
 una aportación de mil pesetas, las que se consignara en el próxi-  
 mo presupuesto ordinario de 1941.

La Comisión acordó por unanimidad designar



DIPUTACIÓN  
 DE BADAJOZ

al señor Alcalde. Presidente don Horacio Valcárcel Capilla, para que represente a este Ayuntamiento en el Tribunal que ha de juzgar la oposición y concurso para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de empleados de este Municipio.

Tras haberse oído otros asuntos de que trata por el Señor Presidente se levantó la sesión siendo ley veinte y cinco y acordándose de ella lo presente a lo que autoriza en los autos, concurren los señores, el Secretario Cortés,

Horacio Valcárcel

José Benito

Pedro Caballo

Juan Prieto

Agustín González

Manuel Fernández

Nicanor Álvarez

Manuel P. B. B.

Horacio Capilla

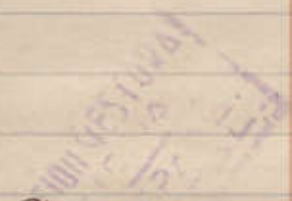
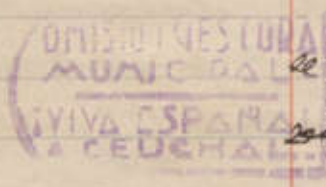
Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Diciembre de 1910.

En la Villa de Alenchala cinco de Diciembre de mil novecientos diez y seis, Reunidos en su Sala Capitular a las diez y siete horas los señores Jueces de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión municipal bajo la Presidencia del señor primer Teniente de Alcalde en funciones, don José Benito Sánchez, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de diciembre, formada por el Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Después de haber visto y examinado los Cuentos presentados por la Compañía



Telefonica Nacional de España del uso de los telefonos instalados en este Ayuntamiento Casa Cuartel del puesto de la Guardia Civil de esta localidad que comprenden varios dias del mes de agosto, Septiembre y Octubre ultimos cuyo total importe son ochenta y nueve pesetas, noventa y cinco centimos que se expresan en abonos, cuentas de primero de Octubre y Noviembre respectivamente. La Comision encontrandolos justos, acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 1.º articulo 10.º apartado numero 1.º del presupuesto de gastos del año en curso.

Despues de haberse otorgado se que tratar por el señor Presidente se levanto la sesion siendo las doce y cuarenta, extendiendose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que goza, el Secretario certifico.



Don Benito Rodriguez  
 Juan Prieto, Pedro Cejudo

Jose Perez  
 Francisco Lopez

Acta de la sesion ordinaria del dia 20 de Diciembre de 1940.

Señores concurrentes  
 Presidente  
 D. Horacio Valcarlos Capilla  
 Secretora  
 D. José Benito Rodriguez  
 D. Agustín González Fernández  
 D. Manuel Ferrás de Cienzo  
 D. Manuel Alvarado Blau  
 D. Manuel Blau Salvo

En la Villa de Acedechal a veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta. Sendo las doce y cuarenta hora, se reunieron en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su número es la mayoria de la Comision municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcarlos Capilla, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo se declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior asi se verificó y fue aprobada por unanimidad. Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comision quedó enterada y acordó su cumplimiento. Fue vista y examinada la cuenta presentada por el alcalde Presidente don Horacio Valcarlos Capilla de los gastos ocasionados en el viaje a la capital de la provincia el 9 del actual para gestionar de los Centros



oficiales suatos, de interés para este vecindario, y cuya cuenta asciende a la cantidad de ciento sesenta y dos pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión considerándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Suplementos del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por don José María Salas Barco, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz en otro Comisionado de este Ayuntamiento para asistir a la entrega el Caja de los reclutas de este pueblo parte de ciento, al reclutarse de 1937 para su destino a Cuerpo la que importa sesenta y siete pesetas, veinte céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1.º del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 4.º de presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco Pineda delgado la cantidad de ciento cincuenta pesetas, en concepto de gratificación por los trabajos realizados en la documentación relacionada con el padrón del impuesto de Cédulas personales del actual año de 1940.

Vista y examinada la cuenta presentada por el farmacéutico don Manuel Fernández Cáceres se le abonó la cantidad que de su oficina ha suministrado a los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante el mes de Noviembre último la que asciende a la cantidad de doscientas ochenta pesetas, ochenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 10 del presupuesto de gastos del año en curso.

Con motivo de los próximos Noche Buena y Pascuas de Navidad, acordó la Comisión por unanimidad que en concepto de "Aguinaldo" se le dé a los empleados de este Ayuntamiento y miembros del mismo cincuenta pesetas a cada uno de ellos, cuyo total importa ascien- a seiscientas pesetas, que se abonan con cargo

al Capitulo se impuestos del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad designar al señor alcalde Presidente don Horacio Valera el Cap. Dn, para que represente a este Ayuntamiento en la reunión que tendrán lugar mañana veintinueve en el Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de Alamedralgo para tratar de la discusión y aprobación del presupuesto de obligaciones de este partido judicial para el próximo año de 1941.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la presente exteñiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que el Secretario certifique. Enterrado = Manuel Ferrández, Licen. D. de Valera. =

Horacio Valera Manuel Ferrández



Manuel Blanes

Agustín González

Nicanor Álvarez

Benito

Horacio Valera

Diligencias Terminado el presente libro de actas de sesiones celebradas por este Ayuntamiento, queda archivado en esta Secretaría Municipal de mi cargo para ulteriores efectos.

Aceuchal a 20 de Diciembre de 1940.



El Secretario,

Horacio Valera



o  
n  
e  
na  
l  
i  
l  
al  
e  
=

na  
ta  
es

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*





DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ